



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
DEL PERÚ, CASO COMISIÓN DE USUARIOS DE AGUA DEL
SUBSECTOR HIDRÁULICO DE HUAYTO PERIODO 2015-2016”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. CLEMENTE ARANIBAR NORABUENA

ASESOR:

MGTR. CPC VICTOR ALEJANDRO SIKCHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
DEL PERÚ, CASO COMISIÓN DE USUARIOS DE AGUA DEL
SUBSECTOR HIDRÁULICO DE HUAYTO PERIODO 2015-2016”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. CLEMENTE ARANIBAR NORABUENA

ASESOR:

MGTR. CPC VICTOR ALEJANDRO SIKCHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

**DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCIA
PRESIDENTE**

**MGTR MARCO BAILA GEMIN
SECRETARIO**

**DR EUSEBIO LARA EZEQUIEL
MIEMBRO**

AGRADECIMIENTOS

Al divino redentor por haberme dado la vida y fuerza para vencer las vicisitudes presentadas durante el tiempo que ha llevado mi formación profesional y de seguro que me seguirá suministrando esta energía divina para continuar superándome cada día de mi existencia

Mi gran agradecimiento a mis Maestros de la carrera profesional de contabilidad por permitirme adquirir suficientes conocimientos en esta materia y de tal manera poder desempeñarme sin restricción alguna en el ejercicio de mi profesión en especial al profesor y asesor de tesis por su orientación desinteresada y dedicación indesmayable en la elaboración de esta tesis.

A mis padres Fabiana y Toribio, hijos Edwin, Lesly, Jhoe y Mayleen del Carmen por ser mis soportes más importantes en mi vida y demostrarme sus afectos y apoyo.

A mi extinto amigo y profesor Mgtr. Víctor Calderón Cruz, y mi profesor Esteban Cuya Palma, quienes mi indujeron para seguir esta distinguida y especial carrera al termino de mi educación secundaria.

DEDICATORIAS

Con amor y cariño para las personas y familiares que en forma incondicional me brindaron su apoyo, lo que me ha permitido alcanzar mis metas y sueños y sentirme auto realizado como persona humana, en especial a mis padres Toribio y Fabiana.

A mi hermana Paula e hijos Edwin, Leslie, Joe y Maleen quienes con sus afectos y consideración se convierten en mi fuente de inspiración para encaminarme hacia la senda de una superación continua y para ser un profesional con vocación de servicio hacia nuestra comunidad.

RESUMEN

La investigación realizada en el presente trabajo ha tenido como objetivo general: determinar y describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las organizaciones sin fines de lucro del Perú, y de la Comisión de usuarios de agua del subsector hidráulico de Huayto del 2015-2016. La investigación fue de diseño no experimental- bibliográfico- documental y de caso para el recojo de la información se empleó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas, aplicado al Presidente en su calidad de representante legal de la institución del caso a través de técnicas de entrevistas, estableciéndose los siguientes resultados: Los autores nacionales y regionales no demuestran estadísticamente la influencia del control interno en la gestión administrativa de las organizaciones sin fines de lucros del Perú, pero, en las bases teóricas se establece que si existe influencia entre el control interno y gestión administrativa. Respecto a la entidad materia de este estudio hay evidencias indiscutibles que existe una ausencia total de un sistema de control interno y eminente peligros de permanencia y conservación de sus bienes y marcha institucional, siendo así, el control interno en nada influye en la gestión administrativa de la organización debido a la falta de implementación de este sistema de control.

Se concluye que a nivel del ámbito nacional como en el caso materia del presente estudio la influencia del control interno en la gestión administrativa no es determinante su influencia, si se revisa las literaturas de algunos autores que han tratado el tema y sobre todo teniéndose en consideración el informe COSO respecto a los componentes que conforman el sistema de control interno se generarían resultados positivos, eficientes y eficaces en la gestión de estas organizaciones.

Palabra Clave: Control interno, influencia, gestión administrativa.

ABSTRACT

The research carried out in this work has had as a general objective: to determine and describe the influence of internal control in the administrative management of non-profit organizations in Peru, and the Water Users Commission of the Huayto hydraulic subsector of 2015 -2016. The non-experimental-bibliographic-documentary and case-study design for the collection of the information was used bibliographic records and a pertinent questionnaire of closed questions, applying to the President in his capacity as legal representative of the institution of the case through interviewing techniques , establishing the following results: National and regional authors do not show statistically the influence of internal control on the administrative management of non-profit organizations in Peru, but, in the theoretical bases, it is established that if there is an influence between internal control and administrative management. Regarding the subject matter of this study, there is indisputable evidence that there is a total absence of an internal control system and eminent dangers of permanence and conservation of its assets and institutional progress, thus, internal control has nothing to do with the administrative management of the organization due to the lack of implementation of this control system.

It is concluded that at the national level, as in the case of the present study, the influence of internal control on the administrative management is not determining its influence, if one reviews the literatures of some authors who have dealt with the subject and especially taking into consideration The COSO report regarding the components that make up the internal control system would generate positive, efficient and effective results in the management of these organizations.

Keyword: Internal control, influence, administrative management

CONTENIDO

Caratula	i
Contra Caratula	ii
Hoja de jurado de Tesis	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Contenido	viii
I. INTRODUCCIÓN	12
II. REVISIÓN DE LITERATURA	16
2.1 Antecedentes:	16
2.1.1. Internacionales	16
2.1.2 Nacionales	19
2.1.3 Regionales	22
2.1.4. Locales	27
2.2 Bases teóricas:	29
2.2.1. Teorías del control interno:	29
2.2.1.1 Importancia del control interno	31
2.2.1.2. Características generales del control interno	32
2.2.1.3. Objetivos del control interno	32

2.2.1.4. Fundamentos del control interno	33
2.2.1.5. Responsabilidad social del control interno	33
2.2.1.6. Informe COSO	35
2.2.1.7. Tipos de control	36
2.2.1.8. Control interno y sus objetivos	36
2.2.2 Teoría de la Gestión Administrativa	37
2.2.3. Teorías de la gestión Empresarial	39
2.2.3.1. Principales funciones de la gestion empresarial	40
2.2.3.2. Importancia de la gestión empresarial	42
2.2.3.3. El control de gestión empresarial	43
2.2.4. Teoria de las empresas no lucrativas	44
2.2.5. Objetivo de estudio	48
2.3 Marco conceptual:	50
2.3.1 Control interno	50
2.3.2 Definiciones de la gestion administrativa	65
2.3.3 La empresa	68
III. METODOLOGÍA	73
3.1 Diseño de la investigación:	73
3.2 Población y muestra:	73
3.3 Definición y operacionalización de variables:	73
3.4 Técnicas e instrumentos:	73

3.4.1 Técnicas:	73
3.4.2 Instrumentos:	73
3.5 Plan de análisis:	73
3.6 Matriz de consistencia	73
3.7 Principios Éticos:	74
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	74
4.1 Resultados:	74
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	74
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	78
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	81
4.2 Análisis de resultados:	84
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:	84
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:	85
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:	87
V. CONCLUSIONES	89
5.1 Respecto al objetivo específico 1:	89
5.2 Respecto al objetivo específico 2:	89
5.3 Respecto al objetivo específico 3:	89
5.4 Conclusión general:	90
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	91
6.1 Referencias Bibliográficas	91

6.2 ANEXOS	94
6.2.1 Anexo N° 1: Matriz de consistencia	94
6.2.2 Anexo N° 2: Modelos de fichas bibliográficas	95
6.2.3 Anexo N° 3: Cuestionario	96

ÍNDICE DE CUADROS

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	Página
01	Objetivo específico 1.....	74
02	Objetivo específico 2.....	78
03	Objetivo específico 3.....	82

I. INTRODUCCION.

Las instituciones sin fines de lucro a nivel del mundo han nacido bajo el esquema de atender las necesidades sociales rurales, sin embargo, las necesidades siguen creciendo y se han extendido, llegando inclusive al ambiente urbano, aun cuando los fondos siguen siendo recortados continuamente debido a las contracciones económicas de los benefactores u originadores de los fondos (1)

Una organización sin ánimo de lucro (OSAL), también se conoce como organización sin fines de lucro (OSFL), organización no lucrativa (ONL) o entidad sin ánimo de lucro (ESAL), es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria. Este tipo de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivada de personas físicas, empresas, e instituciones y organizaciones de todo tipo, y en algunos casos (aunque no en todos) también se reciben ayudas estatales puntuales o regulares (en forma de subsidios, usufructo de fincas, exoneraciones fiscales o aduaneras, etc.). (2)

En la cámara de comercio de Medellín para Antioquia están registradas 90320 empresas, adicional a estas cifras, está la de las entidades sin ánimo de lucro (esal), que comprenden fundaciones, corporaciones y asociaciones, entre otras, y que son 14622 en esta cámara que con jurisdicción en 69 municipios es la más grande del departamento y la segunda del país, es profuso el mundo de la esal. Solo en 2012 en Medellín se crearon 548 y entre enero y abril del 2013, 158. Como abundante son los recursos que manejan algunas. La federación Antioqueña de ONG (Faong) agrupa a 120 esal. Su directora ejecutiva, Tatiana García Echeverry, informo que en 2011, último año de que se tiene cifras definitivas, las entidades de la federación manejaron 275923 millones 380 pesos. (3)

Más de dos terceras partes del total del empleo equivalente a tiempo completo de la Economía Social europea se encuadra en el llamado ‘Sector Asociativo’ o ‘Tercer sistema social’ que, junto al sector cooperativo y al sector mutua listico, constituye uno de sus tres pilares institucionales. En valor absoluto asciende a

6.300.000 empleos frente a los 2.300.000 empleos del pilar cooperativo. Es este dato uno de los resultados más destacados de los que se ofrecen en el reciente estudio coordinado por CIRIEC-INTERNATIONAL titulado ‘Las empresas y organizaciones del Tercer Sistema: una apuesta estratégica por el empleo’, enmarcado en la Acción Piloto ‘Tercer Sistema y empleo’ promovida por la Comisión Europea. Aunque estos datos han sido tratados y contrastados con rigor por el equipo de investigación del CIRIEC deben tomarse con precaución en algunos aspectos, habida cuenta de que no todos ellos son el resultado de un tratamiento original y directo de dicho equipo sino que proceden de otros estudios que, como en el caso del proyecto Johns Hopkins, han utilizado una metodología distinta a la del CIRIEC. (Revista ciriec- España n° 37, pág. 7-33 – Rafael Chávez y José Luis Monzón) En todo caso, estamos en presencia de una importantísima componente de la Economía Social (4)

En el Perú, las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran básicamente reguladas por el Código Civil, y las personas jurídicas lucrativas (a las que comúnmente se alude como “empresas”), se encuentran reguladas por la Ley General de Sociedades. Las personas jurídicas privadas de finalidad no lucrativa reguladas en el Código Civil son la asociación, la fundación y el comité; de las cuales las más utilizadas para constituir una ONG son las dos primeras. La Constitución Política reconoce el derecho de toda persona «a asociarse y de constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a la ley». (Ver Art. 2º, inciso 13 de la Constitución Política del Perú) En base a ese reconocimiento constitucional, las asociaciones sin fines de lucro reciben un trato diferenciado en nuestro ordenamiento tributario con relación a otro tipo de contribuyentes, sustentado en el hecho que las mismas no ejercen actividad empresarial y dada la función social que desempeñan necesitan de la realización de actividades que les permitan sostenerse para proceder a la consecución de sus fines (5).

La organización no lucrativa constituye un elemento relevante de toda sociedad, conforman un tejido económico y social de indudable importancia, en atención a su tamaño, caracterización, y su impacto en la generación de riqueza y empleo. Además, desempeñan un significativo papel de cohesión social, al actuar como

agentes sociales innovadoras, que preservan y promueven valores sociales, como la democracia y la participación ciudadana. Estimula la solidaridad y facilitan el encausamiento de las iniciativas de carácter altruista. El denominado tercer sector por contraposición a los otros dos grandes sectores institucionales, el mercado y el sector público- se configura como un ámbito en el que tiene lugar multitud de actividades, en los campos de la cultura, la religión, la educación, e investigación, la asistencia sanitaria, la protección al medio ambiente a la cooperación al desarrollo, por citar solo algunas (6)

La característica específica de estas entidades y en particular es la ausencia de ánimo de lucro (7).

La Jefa de la SUNAT, Tania Quispe, informo que a la fecha hay más de 50 mil Asociaciones sin fines de lucro que son favorecidos por las exoneraciones tributarias, se trata de partidos políticos, asociaciones de futbol, Universidades, entre otros. Indico que el problema es que muchas de las ONG, que se constituyen como entidades sin fines de lucro incumplen con esta finalidad, pues buscan lucrar. (8).

La organización de Usuarios de agua en el Perú, es una entidad sin fines de lucro y está constituido de acuerdo a ley de recursos hídricos ley N° 29338, tiene como principio propiciar la participación de la población en la administración del recurso hídricos y como tal es integrante en la conformación del sistema nacional de gestión de los recursos hídricos, son asociaciones civiles que tienen por finalidad participar organizadamente en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos antes mencionado. (9)

La Junta de Usuarios del valle de Pativilca, es una entidad sin fines de lucro que pertenece a las organizaciones de usuarios de agua del Perú, está constituido por los usuarios de agua proveniente del sector de la cuenca del rio Pativilca agrupadas en subsectores hidráulicas denominadas comisiones de usuarios y que esta a su vez forman parte de la entidad a desarrollarse el trabajo de investigación. (10)

En la actualidad no cuenta con un sistema de control interno, por lo que existen deficiencias desde la recaudación de los ingreso por concepto de tarifa de agua

y otros aportes que realizan los Asociados. Existe inadecuada gestión administrativa, la falta de controles de inspección y recuento de los materiales, circulantes, obras, carencia de tecnología, falta de valores humanistas; esto trae consigo, la pérdida en sus recursos, procesos poco eficientes, problemas para simplificar el trabajo de recuento y manipulación de los materiales, la apropiación ilícita de los recursos, no tener información oportuna del ingreso y salida de los recursos materiales, Humanos y Económicos, falta de motivación con la entidad y una baja eficiencia en el desempeño laboral. Lo descrito anteriormente nos llevó a deducir que la no existencia de un sistema de control interno en organización, propicia problemas dentro de la institución y hace que la información dada no sea la real repercutiendo en todas las áreas y subsectores de la organización. Por lo anteriormente expresado, el enunciado de la investigación es la siguiente: **¿Cuál es la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades no lucrativas en el Perú y de la Comisión de Usuarios de agua del subsector hidráulico de Huayto 2015-2016.?**

Para encontrar una respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades sin fines de lucro en el Perú y de la Comisión de Usuarios de agua del Sub sector hidráulico de Huayto 2015-2016.

De igual manera, para poder conseguir el objetivo general, se plantea los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la influencia del control interno en la gestión de las entidades sin fines de lucro del Perú.
2. Describir la influencia de control interno en la gestión administrativa de la Comisión de Usuarios de agua del Subsector Hidráulica de Huayto 2015-2016
3. Hacer un análisis comparativo de la influencia del control interno en la gestión de las entidades sin fines de lucro en el Perú y de la Comisión de Usuarios del Subsector de hidráulico de Huayto.

II. REVISION LITERARIA

2.1 .Antecedentes:

2.1.1 Internacionales. Se entiende por antecedentes internacionales, a todos los trabajos de investigación efectuada por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, excepto el Perú, temas relacionados con la variable en estudio.

Rojas (2007), en su tesis denominado “ Diseño de un sistema de control interno de una empresa comercial de repuestos eléctrico, realizado en Guatemala que tuvo como objetivo general el diseño de control interno administrativo y contable, a fin que garantice la eficiencia y economía de las operaciones de la empresa facilitando de tal manera, se lleve a cabo una correcta ejecución de las funciones y asegurar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de las informaciones administrativas y contable, partiendo de este esquema, estableció que la empresa en análisis en la actualidad no tenía definido un modelo o procedimiento específico de cómo debe ser un sistema de control interno, sin embargo, se pudo establecer que si existían lineamientos mínimos como (cartas, memos, reglas) que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos trazado por la empresa. En efecto, considera en su capítulo V- caso práctico- Presentación, que el planear es el proceso formal de crear normas, procedimientos, metas, estrategias, descripción de puestos y otros métodos que ayudan a evitar y corregir desviaciones en los comportamientos y los resultados deseados de una empresa, sostiene que los controles son medidas que permiten verificar que las decisiones y resultados sean acordes a los planes establecidos.

El control interno se expresa a través de las políticas aprobada por la gerencia y sus colaboradores, mediante la aplicación de técnica de dirección, verificación, evaluación de regulaciones administrativas, manuales de organización, de normas y procedimientos contables, de sistema de información y de programa de selección inducción y capacitación del personal.

Games (2007), en su tesis denominada “ Control Interno en las áreas de aprovisionamiento de la Empresa Pública de Andalucía, llevado a cabo en la Provincia de Málaga España, que tuvo como objetivo, determinar en qué medida

los sistemas de control interno, actualmente vigentes en las Áreas de Aprovisionamiento y Suministros de las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía, se adecúan a las recomendaciones de control interno establecidas en el Informe COSO, partiendo del universo de las cinco empresas públicas sanitarias pertenecientes a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, integradas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) objeto de estudio de este trabajo.

Las empresas públicas sanitarias adscritas a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía son: Empresa Pública Hospital Costa del Sol Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir Empresa Pública Hospital de Poniente Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Cada una de estas empresas públicas gestiona, a su vez, un conglomerado de Centros de diversa naturaleza (Hospitales Públicos de nivel III, Hospitales de Alta Resolución, Centros de Alta Resolución de Especialidades o Servicios Provinciales de Emergencias).

En sus conclusiones de análisis teórico referido al control interno, establece que en los últimos años, las empresas han mostrado una creciente preocupación por conseguir un buen sistema de control interno capaz de disminuir los riesgos a los que se expone en su actividad, anticipándose en la medida de lo posible a los efectos de estos riesgos. Ambos factores han supuesto un desarrollo y un perfeccionamiento de las técnicas e instrumentos de control que se aplican no sólo en el tema contable sino en todos los ámbitos de la empresa. Refiere que si bien el origen del control interno estuvo ligado a un control contable, posteriormente la complejidad de las empresas y el constante dinamismo en el ámbito de los negocios, ha favorecido el hecho de que las direcciones de las empresas necesiten apoyarse en instrumentos que, más allá del control contable, le permitan una gestión más eficiente y el logro de los objetivos previstos, Los sistemas de control interno de las organizaciones son evaluados mediante las

correspondientes auditorías, como forma de comprobar la efectividad de los mecanismos y herramientas establecidos en los mismos. Así, el control de la actividad económica del sector público se evalúa mediante las Auditorías realizadas por los órganos de control interno, La auditoría financiera de la empresa privada, tradicionalmente ha servido de base para la auditoría del sector público. Mientras en el ámbito privado el informe de auditoría va dirigido a terceros interesados en la empresa (accionistas, acreedores, etc.), en el ámbito del sector público, la auditoría interna debe servir de garantía en la utilización efectiva y eficiente de los recursos públicos frente a terceros, que en este caso son los contribuyentes que lo financian. En el ámbito internacional la publicación del informe COSO en 1992, ha supuesto un hito en lo relativo al control interno en las organizaciones, ya que ha permitido un consenso por parte de todas las instituciones que colaboraron en su creación sobre el marco de actuación, instrumentos y forma de medir dicho control interno. En definitiva supuso una homogenización de los distintos instrumentos que hasta el momento existían en las organizaciones y empresas sobre el control interno. Para que el sector público sea eficaz y eficiente, capaz de dar respuestas satisfactorias a las necesidades de los ciudadanos, es necesario la implantación de mecanismos de control interno y auditorías operativas que sobrepasen las fronteras del control de legalidad y que, al igual que ocurre en la empresa privada, garanticen al accionista (en este caso el contribuyente ciudadano), la correcta utilización de los recursos que le ceden para su administración y gestión. El informe COSO ha supuesto la normalización más completa de las últimas décadas en lo relativo al control interno. Su importancia ha sido de tal magnitud que se ha incorporado tanto al campo de la auditoría del sector público mediante su inclusión en las Normas INTOSAI, como al ámbito privado internacional con la Ley Sarbanes.

Suárez (2014)⁽¹¹⁾ En su investigación titulada: “Elaboración e Implementación de un Sistema de Control Interno, caso: Multitecnos S.A de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012 – 2013”, desarrollada en Ecuador, teniendo como objetivo general : Elaborar el diseño, implementación y fortalecimiento del sistema de control interno (SCI) para la empresa Multitecnos S.A., en el análisis global de sus resultados refleja la necesidad que requiere la empresa

Multitecno S.A en la implementación de un sistema de control interno que le permita asegurar y salvaguardar sus activos así como el cumplimiento eficaz de sus operaciones a través de procesos identificados y claramente definidos, asimismo su conclusión aduce que, la empresa Multitecno S.A. no dispone de un sistema de control interno para ningún área de la empresa. No ha asignado niveles de jerarquía ni de responsabilidad a cada área departamental, por lo que los empleados no realizan a cabalidad sus funciones dejando todo a medias implicando que otras personas terminen el trabajo desviando sus esfuerzos dejando inconclusas sus actividades diarias, incrementando los costes de operación y errores de la operatividad de la empresa. No tiene estipulada normativa o política alguna respecto a la ejecución de procesos, ni como tampoco respecto al control y gestión de riesgos de la empresa, por último, concluye que, los principales beneficiarios de la implementación de un sistema de control interno serán los clientes o socios, quienes podrán recibir una atención más rápida, además, se beneficiará a los trabajadores quienes asegurarán sus puestos de trabajo y eficiencia en sus actividades y a la empresa Multitecno S.A en general con su buen manejo y desarrollo.

2.1.2 Nacionales.

Se denomina por antecedentes nacionales a todos aquellos trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos de la región Lima, sobre temas relacionados a nuestra variable en estudio

Gago (2013) ⁽ En su investigación titulada: “ La implementación de auditoria interna y su impacto en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana” desarrollada en Lima- Perú, que tuvo como objetivo, determinar si la implementación de un área de auditoria interna influye en los resultados de la gestión de la cooperativa de servicios múltiples de lima metropolitana, a la pregunta, si tenía importancia la implementación de una oficina de auditoria interna, el 95% de los encuestados opinaron que si era importante la implementación de dicha oficina, porque permitiría controlar o

mitigar las acciones que se realizan en las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana.

Asimismo, en la investigación, llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La implementación de una oficina de auditoría interna influye en los resultados de la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana; pues actualmente estas organizaciones presentan serias dificultades en casi todos sus procesos y procedimientos que traen como consecuencia la no continuidad y sostenibilidad de estas instituciones.

2. El planeamiento de la auditoría interna incide en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana; pues el planeamiento se inicia con la programación de la entidad a ser examinada, en nuestro caso, una cooperativa de servicios múltiples y, dentro de ella, el área o asunto específico objeto de examen. El planeamiento provee una estrategia tentativa para orientar los esfuerzos de auditoría.

3. La aplicación de técnicas de auditoría interna, inciden en la formulación de políticas y procedimientos institucionales en las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana. Pues los métodos y procedimientos que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, le permite emitir un juicio de opinión según las circunstancias, por ende sus recomendaciones aportan a la mejora de la gestión.

4. La evaluación, comprobación y análisis de los hechos por la auditoría interna, incide en los resultados de gestión en los servicios ofrecidos por las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana, pues la revisión de los hechos es importante para determinar cuáles son los errores que se vienen cometiendo en las cooperativas de servicios múltiples en Lima Metropolitana.

5. Se logró determinar que los procedimientos de auditoría interna inciden en la toma de decisiones en las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana, pues estos procedimientos se convierten en el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros.

Espinoza (2013)⁽ En su investigación titulada: “ El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad de Chorrillos” desarrollada en Lima- Perú, que tuvo como objetivo, analizar si el control interno da confiabilidad a la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad de Chorrillos, a las preguntas ¿Que si consideran que la aplicación de métodos y técnicas de órganos de control institucional permite detectar errores y planear medidas correctivas en la municipalidad de Chorrillos?, el 100% de los encuestados dieron su opinión que si permite detectar errores y permite planear medidas correctivas en la Municipalidad.

Asimismo, a la pregunta ¿Si considera usted que el control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería son suficientes y cumplen sus objetivos?, el 67% manifestaron que no y un 8.1% señalaron que no sabían

A la pregunta ¿Realiza la municipalidad la evaluación del cumplimiento de los procedimientos de control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de Chorrillos?, el 59% de los encuestados manifiestan que circunstancialmente se hace la evaluación del cumplimiento de los procedimientos de control interno en la gestión administrativa de la subgerencia técnica, el 21.6% señalo que regularmente y el 18.9%, opino que no se realiza la evaluación.

En el contraste de hipótesis 5to, sobre toma de decisiones en su interpretación, en el orden de 5%, se rechazó la hipótesis nula, y se aceptó la hipótesis alternante, concluyendo que si influyen en la planificación de la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad de Chorrillos, de igual modo en la 2da hipótesis se concluye que si el planeamiento del control interno es eficaz , entonces mejorara la organización de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de chorrillos.

Hurtado (2013) en su investigación titulada: “El control interno y su incidencia en los resultados económicos y financieros de la Empresa Curtiduría Orión S.A.C., año 2012” desarrollada en la ciudad de Trujillo 2013- Perú, que

tuvo como objetivo general, determinar de qué manera el control interno de las existencias incidirá en los resultados económicos y financieras de la Empresa Curtiduría Orión S.A.C. en su investigación llego a la conclusión. Que mediante el análisis de los Estados Financieros se ha podido determinar que la aplicación de un sistema de control interno de las existencias, produce un efecto positivo en los resultados económicos y financieros de la Empresa Curtiduría Orión S.A.C. Por otro lado, mediante el diagnostico practicado a dicha empresa, se ha podido identificar que la falta de control en las existencias es ocasionado por las siguientes razones:

- . El control de existencias con el que trabaja actualmente la empresa, es ineficiente.
- . Carece de una categorización de los materiales en cuanto al criterio de valor monetario.
- . No se toma correctamente un inventario físico
- . No se cuenta con un sistema que establezca cuanto y cuando comprar, minimizar costos.

Con la aplicación de categorización que se hace en el sistema ABC, se puede saber cuáles son los materiales, insumos o productos terminados que requieren mayor control, ya sea porque su valor monetario lo requiera o porque son productos con mucha demanda o relevancia.

Asimismo, se establece, que la falta de control interno acarrea directamente perdidas de los bienes, trayendo como consecuencia disminución en el margen de utilidad, se observa que el margen de utilidad en el 2012 fue el 1.73%, siendo menor al 2013 que fue de 4.91%, esto es debido al exceso de inventario que se obtuvo en ese año, así como en sus gastos operativos.

2.1.3 Regionales

Son antecedentes regionales todos aquellos trabajos de investigación realizados por cualquier investigador en cualquier ciudad de la región Lima, menos en la ciudad de Barranca.

Gonzales (2016), en su investigación denominada “ El control interno y su incidencia en la gestión Financiera de la Empresa Agroindustriales en Región Lima- Metropolitana, año 2015, efectuada en lima – capital, cuyo objetivo fue, evaluar el control interno de inventarios que realizan las empresas agroindustriales para determinar su incidencia en la gestión financiera de las empresas Agroindustriales de Lima Metropolitana del año 2015, en el capítulo V donde trata sobre discusiones y conclusiones y recomendaciones, determinan que en cualquier gestión financiera va a necesitar de dos fuentes de información, las fuentes externas a través del estudio de la macro y microeconomía y como estas afectan financieramente a la empresa y la otra es con el uso de fuentes internas a través de los históricos financieros. Es entonces un hecho que cualquier gestión va a recaer en el tipo de información que posea la organización. En el sector de las agroindustriales la importancia de las existencias es alta ya que constituye su fuente principal generadora de beneficios a través de la adquisición, transformación y venta de la misma. Como se pudo comprobar con la contratación de las hipótesis hasta en tres casos se obtuvo la aprobación de las hipótesis alternantes, el control interno de inventarios si afecta significativamente a la gestión financiera. Pese a ello los resultados obtenidos son hasta en algunos casos alarmantes, por ejemplo, en la evaluación del ambiente de control obtuvimos cerca de un 50% a 60% que no ejercía o desconocía los procedimientos de controles del ambiente de control. Otro componente estudiado fue la evaluación de riesgos el cual también existe un porcentaje entre el 55% al 65% que no aplica evaluación de riesgo o desconoce de sus aplicación. Finalmente el último componente fue el de la información y comunicación donde se llegó al resultado que hasta en un 60% las agroindustriales no tienen sistemas de información de almacén y contabilidad integrados. Estos problemas afectan directamente a la gestión financiera hacen que decaiga en nivel ocasionando que los objetivos de las agroindustriales se vea afectada. Cerca del 80% de las empresas encuestadas son agroexportadoras y es ello aún más preocupante al tener encima una competencia mundial mucho más preparada tanto financiera como organizativamente.

Salazar (2013) en su investigación titulada: “El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de la capacidad de la Gerencia Pública de hoy” desarrollada en Lima- Perú, cuyo objetivo es demostrar que el control interno es una herramienta de apoyo para el Gerente Público de Hoy, concluye que: El actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.

- La Contraloría General, como órgano técnico competente en materia de control gubernamental, ha establecido que sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.

- La Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del Sistema de Control Interno. La profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad. Así tenemos, el "Ambiente de Control" dedicado a la organización de la entidad y a la sensibilización del personal respecto al Control Interno. La "Evaluación de Riesgos", necesario para identificar y priorizar el control en aquellas operaciones que ponen en riesgo la consecución de los objetivos y metas de la entidad. Las "Actividades de Control Gerencial", comprenden en sí, desarrollar procedimientos que aseguren el manejo de los riesgos detectados, teniendo en cuenta algunas pautas como responsables, registros, accesos, verificaciones, entre otros. Por su lado con la "Información y Comunicación" se busca fomentar el uso de plataformas de

información para la toma de decisiones, y con la "Supervisión" se incentiva efectuar los ajustes y mejoras al Sistema de Control Interno.

- La Contraloría General, estableció un plazo de dos (02) años para la implantación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado; el mismo que debe realizarse en tres (03) fases: planificación, ejecución y evaluación. Este plazo vencía en octubre del 2009, sin embargo, fue eliminado con la dación del Decreto de Urgencia N° 067-2009, el cual posteriormente fue modificado sin establecerse nuevos plazos perentorios para su implementación.

- De los diecisiete (17) Ministerios, existentes a junio del 2011, y de la Presidencia de Consejo de Ministros, se ha verificado que catorce (14) de ellos han avanzado con la emisión de los dos (02) requisitos formales y previos a la implantación del Sistema de Control Interno, los cuales corresponden al "Acta de Compromiso" de la Alta Dirección y la conformación del "Comité de Control Interno", lo cual advierte poco avance de la incorporación del Sistema de Control Interno a las funciones y operaciones de cada entidad.

- Teniendo en cuenta que el factor humano influye en el diseño e implementación de Controles Internos, se efectuó un "Barómetro de la Internalización del Control Interno" a los funcionarios y servidores que laboran en los diecisiete (17) Ministerios y la Presidencia de Consejo de Ministros, a partir de cuatro (04) encuestas virtuales. A pesar de los esfuerzos, estas encuestas no tuvieron mucha recepción, y si bien no podemos aplicar las reglas de la estadística, los resultados nos revelan a nivel del "personal de los órganos funcionales", que no todos tienen en claro el concepto y aplicación del Control Interno. Asimismo, se encuestó a los "jefes de los Órganos de Control Institucional" y a sus "auditores"; encontrándose que si bien los primeros se encuentran capacitados y consideran importante el establecimiento de Controles Internos para realizar su labor de control posterior, el segundo grupo no necesariamente se siente parte del Sistema de Control Interno de su entidad.

- Se han identificado problemas estructurales en el Poder Ejecutivo que pueden limitar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno en las entidades. Así tenemos que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo ha establecido que el encargado del control gubernamental a nivel Ministerial es el Órgano de Control Institucional, lo cual va contra el propio concepto de control gubernamental. Asimismo, limita el Sistema de Control Interno a un Sistema Administrativo, desvinculándolo de los Sistemas Funcionales.

- La Contraloría General no ha demostrado tener una política a largo plazo en lo que respecta a cómo impulsar la implementación de los Sistemas de Control Interno en las entidades del Estado, a través de sus Órganos de Control Interno.

- A partir de la experiencia sobre el proceso de aprobación de los contratos de hidrocarburos, en lo que respecta a las funciones del Ministerio de Energía y Minas, ha quedado demostrado que implantar controles internos, propicia además de la activación de los elementos y componentes del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con la transparencia del proceso de aprobación de los contratos de hidrocarburos, la mejora en la organización interna de las dependencias relacionadas con el proceso de aprobación de los contratos de hidrocarburos, acercar a una efectiva rendición de cuentas, toda vez que el contar con información permite conocer quién y por qué se decidió aprobar o desaprobado un contrato de hidrocarburo, aspectos que a su vez posibilita un efectivo control posterior; quedando demostrado la utilidad de esta herramienta gerencial.

Trigo (2012) en su investigación titulada: “El Control Interno como instrumento indispensable para la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana periodo 1990-2010, efectuada en Lima en el año 2012, que tuvo como objetivo general establecer si el control interno influye en la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana, concluye que con los resultados obtenidos en el trabajo de campo les han permitido establecer que la adecuada formulación de objetivos influye de manera

favorable en la administración general de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana. Se ha constatado que la frecuente medición de resultados influye en la correcta aplicación del control en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana. Los resultados obtenidos han permitido establecer que existe un bajo rendimiento real del personal y aun así permite cumplir con los objetivos trazados en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana. Se ha establecido que el análisis frecuente de las causas de diferencias influye en la buena gestión del talento humano de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana. Los datos han permitido verificar que la determinación oportuna de la acción gerencial apropiada influye en la adecuada gestión del Recurso Humano de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana. Se ha establecido que la oportuna toma de acciones influye en la adecuada organización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana. Finalmente, los datos han permitido verificar que algunas veces realizan evaluación a los resultados de las acciones tomadas, es decir, que no es continua, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana 147 En conclusión; los datos han permitido establecer que la correcta aplicación del control interno influye positivamente en la adecuada administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana.

2.1.4 Locales

Se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en la ciudad de Barranca, sobre aspectos relacionados con nuestra variable en estudio.

Gilio, (2015) en su investigación titulada: “El Control Interno como soporte del área de almacén de la municipalidad provincial de huaura- huacho realizada en la ciudad de Barranca – Huacho, que tuvo como objetivo, determinar la forma como el control interno influye como soporte al buen funcionamiento del área de almacén de la Municipalidad Provincial de Huaura- huacho concluye que De acuerdo con los resultados encontrados podemos afirmar que hay una

correlación entre el control interno y el buen funcionamiento del área por lo cual podemos decir que esta variable es importante para el buen manejo de la gestión, organización y control. El control interno se desarrolla como pieza esencial para poder llevar un buen funcionamiento del área, ya que este va a ordenar, hacer que el trabajador se sienta más a gusto trabajando demostrándole nuevas formas de trabajo, de tal manera que le permita dar una mejor vista al área.

El grupo que forma parte del almacén al aplicar un buen control interno, ellos también harán un mejor trabajo ya que cada quien sabrá qué papel cumple y ya no se sentirá esa inestabilidad al momento de atender un requerimiento del personal de las otras áreas y de esta manera se pueda contagiar esta labor para las demás área. De acuerdo a la gestión como parte del control interno su relación es muy necesaria ya que este orienta y ayuda a este a ver de qué manera puede iniciar una gestión a tal grado de influencia que si esta no se diera siempre se tendría una gestión de cabeza. También tenemos a la organización administrativa que forma parte del control interno ya que tienen correlación significativa por lo que hemos podido analizar ya que esto va ayudar que el área tenga un determinado orden tanto en los documento como en los bienes. Por ultimo tenemos el control de los inventarios ya que este es la pieza clave donde todo tiene que estar de manera ordena clasificada y ubicada para tener un fácil acceso y una visualización que permita controlarlos, además de tener un riguroso cuidado con los comprobantes que se utilicen. Los resultado de esta investigación comprueba que tanto la hipótesis general como las específicas fueron aceptadas por lo tanto se puede decir que el control interno influye significativamente en el Área de Almacén ya que va a ayudar a tener un mejor trabajo y dar mejor resultados al momento de realizar su informe sin temor a críticas de la labor desempeñada.

Otoya (2015) en su investigación titulada: “Evaluación del sistema de control interno para detectar riesgos operativos del área de abastecimiento de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz-2015, realizado en el distrito de huaura-barranca, que tuvo como objetivo, determinar la evaluación del sistema de

control interno en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, llega a la siguiente conclusión. En la evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, se identificaron cuatro riesgos potenciales originados como consecuencia de las deficiencias detectadas en el área de abastecimiento y en la gerencia municipal. Los riesgos detectados en la gerencia y en el área de abastecimiento se detallan a continuación: Diagnosticamos que la situación actual del sistema de control interno de la municipalidad el organigrama de la institución por ahora no se encuentra actualizada. Aquí llegamos a la conclusión que la municipalidad no tiene muy claro cuál sería el nuevo organigrama actualizado hasta ahora. Encontramos que no existe una adecuada definición entre los límites de autoridad y responsabilidad. Se diagnosticó que en la municipalidad no existe un adecuado proceso de selección del personal en todas las áreas que cuenta la entidad. El personal de abastecimiento no cuenta con las normativas vigentes con organigrama funcional, manual de organización y funciones, plan operativo, pero si con catálogo de bienes los demás documentos no tiene debido a que la municipalidad no capacita constantemente a los trabajadores. Se detectó riesgos operativos y se verificó que el almacén no cumple una adecuada gestión de control por que no se mantiene un stock mínimo de existencias. Llegamos a la conclusión de que el área de abastecimiento no presenta información confiable de las existencias, como consecuencia de que no se evidencia las actividades de control

2.2 .Bases teóricas:

2.2.1 .Teoría del control Interno.

Saboya (2014), concluye en su trabajo de investigación denominado “ La importancia del control interno administrativo y financiero en la implementación de normas internacionales de información financiera en las empresas agropecuarias” llevada a cabo en la Universidad Militar Nueva Granada, facultad ciencias económicas, Bogotá Colombia, que La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por parte de las empresas en

Colombia, generan un alto impacto tanto en la preparación de la información contable, como en la dinámica de las organizaciones, puesto que este nuevo ordenamiento legal exige una mayor formalización, documentación y registro de las operaciones que se llevan a cabo. En este escenario, el control administrativo y financiero es de vital importancia, al dar seguridad razonable de las transacciones efectuadas por la entidad, las cuales serán reveladas en los estados financieros, en términos de transparencia y confiabilidad. El Control Interno en las empresas agropecuarias es fundamental en este proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por tal razón, se hace necesaria la identificación de sus elementos en el desempeño de estas organizaciones, para que el preparador de la información financiera elabore correctamente el balance de apertura. Dada la informalidad que caracteriza al sector agropecuario, es necesario que el Gobierno Nacional visibilice el impacto de la nueva normativa y los beneficios que ella trae, para lo cual sería aconsejable que promocionara las ventajas del Control Interno, el cual no sólo es aplicable a las entidades

Publicas, sino también a las empresas privadas

Coso (1997, p.16), Sostiene que el control interno, es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- a) Eficacia y eficiencia de las operaciones
- b) Fiabilidad de la información financiera.
- c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La utilización de esta acepción amplia del control interno conlleva una consecuencia inmediata, desborda el ámbito contable para situarse en una posición más general que cubre toda la organización, abandonando los términos “control interno contable” y “control interno administrativo, confirmando el deseo de aportar nuevos conceptos y romper con fijaciones funcionales de pronunciamiento procedentes principalmente de la contabilidad y la auditoría.

Jimena Mercedes Segovia (2011) en su trabajo de investigación denominada

“Diseño e implementación de un sistema de control interno para la Compañía Datucourmet Cía. Lda., concluye que la falta de segregación de funciones entre los diferentes departamentos de la Compañía genera duplicidad de funciones y en ciertos casos el desempeño inadecuado de las mismas.

El capital humano es el recurso principal para la aplicación de un sistema de control interno debido a que depende principalmente el nivel de compromiso del personal para desempeñar las actividades asignadas de manera eficiente y eficaz.

2.2.1.1. Importancia del control interno.

Colegio de Contadores Públicos de México (2013), Que el ser humano desde tiempos remotos ha tenido la necesidad de controlar sus pertenencias y las del grupo del cual forma parte, por lo que de alguna manera se tenían tipos de control para evitar desfalcos; por tal situación, es necesario que la empresa establezca un control interno, ya que con esto se logra mejorar la situación financiera administrativa y legal.

Se dice que el control interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la multitud de riesgos a las cuales se hayan afectadas las distintas tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos, con o sin fines de lucro. Partiendo de estos mencionamos la siguiente interpretación del control interno:

Es la base donde descansa las actividades y operaciones de una entidad; es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras, son regidas por el control interno; además, es un instrumento de eficiencia y no un plan que proporciona un reglamento tipo policiaco o de carácter tiránico.

2.2.1.2. Característica general del control interno.

Colegio de contadores Públicos de México (2013). Las características generales del control interno son:

- a) El sistema de control interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información operacional de la empresa o negocio.
- b). Corresponde a la máxima autoridad de la empresa o negocio la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno.
- c) En cada área de la empresa o negocio, el funcionario encargado de dirigir es responsable del control interno ante su jefe inmediato, de acuerdo a los niveles de autoridad establecidos en la empresa o negocios.
- d) La unidad de control interna o quien haga sus veces; es la encargada de evaluar en forma independiente el sistema de control de la empresa o negocio.
- e) Todas las transacciones de la empresa o negocio deberán registrarse en forma exacta y oportuna.

2.2.1.3. Objetivos de Control Interno.

El Sistema de Control Interno es un instrumento que busca facilitar que la gestión administrativa de las entidades y organismos del Estado propende por el logro en el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas del Estado. Dichos objetivos son:

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;

- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características

2.2.1.4. Fundamentos del Control Interno.

Constituyen las condiciones imprescindibles y básicas que garantizan la efectividad del Control Interno de acuerdo con la naturaleza de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la ley a cada entidad pública y a las características que le son propias. La Autorregulación, el Autocontrol y la Autogestión son los pilares esenciales que garantizan el funcionamiento del Control Interno

2.2.1.5. Responsabilidad de control Interno.

El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al

igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos

1. AUTORREGULACIÓN:

Mediante la Autorregulación la entidad adopta los principios, normas y procedimientos necesarios para la operación del Sistema de Control Interno. Favorece el Autocontrol al normalizar los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos, y hace efectivo y transparente el ejercicio de su función constitucional ante la comunidad y los diferentes grupos de interés.

2. AUTOCONTROL:

Es la capacidad de cada servidor público, independientemente de su nivel jerárquico dentro de la entidad para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

El Control Interno se fundamenta en el Autocontrol al considerarlo como inherente e intrínseco a todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones a realizar por el servidor público, en procura del logro de los propósitos de la entidad. El ejercicio de esta capacidad requiere.

3. AUTOGESTIÓN:

El Control Interno se fundamenta en la Autogestión al promover en la entidad pública la autonomía organizacional necesaria para establecer sus debilidades

de control, definir las acciones de mejoramiento y hacerlas efectivas, a la vez que asume con responsabilidad pública las recomendaciones generadas por los órganos de control y les da cumplimiento con la oportunidad requerida.

2.2.1.6. Informe coso. (Internal Control integrated Framework)- Marco Integrado de Control Interno. 2013. Define el control interno como un proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Gerencia y otro personal de la organización, diseñado para proporcionar una garantía razonable sobre el logro de objetivos relacionado con operaciones, reporte y cumplimiento.

1.- Objetivos de Operaciones:

- a) Relacionado con la misión y visión de la entidad.
- b) Varían en función de las decisiones de la conducción relacionada con el modelo de operaciones, consideración de la industria y rendimientos.
- c) Se abran en sub objetivos para los distintos componentes de la estructura de la entidad.
- d) Incluyen el resguardo de activos.

2.- Objetivos de Reportes.

- . Reportes financieros externos.
 - Estados contables
 - Cuentas de Inversión.
- . Reportes financieros externos.
 - Reporte de sustentabilidad
 - Información al público
- . Reportes internos financieros y no financieros.
 - Ejecución presupuestaria
 - Informe sobre nivel de actividad.

3.- Objetivos de cumplimiento.

- Objetivos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

- El cumplimiento de políticas y procedimientos de la entidad, a los efectos del marco, corresponde a objetivos de operaciones.

2.2.1.7 .Tipos de control.

Existen dos tipos de control interno, administrativo y contable.

a.- El control interno administrativo se relaciona con el proceso de decisión que lleva a la autorización de intercambios, se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por el ente.

b.- El control interno contable, comprende el plan de la organización y los registros que conciernen a la salvaguarda de los activos y a la confiabilidad de los registros contables. Estos tipos de controles brindan seguridad razonable. Frente a los tipos de control se establecerá lo referente a la aplicación de los mismos a partir de que el control puede ser preventivo, concurrente y posterior o correctivo.

2.2.1.8. Control Interno y sus objetivos.

El Control Interno descansa sobre tres objetivos fundamentales. Si se logra identificar perfectamente cada uno de estos objetivos, se puede afirmar que se conoce el significado de Control Interno. En otras palabras toda acción, medida, plan o sistema que emprenda la empresa y que tienda a cumplir cualquiera de estos objetivos, es una fortaleza de Control Interno.

Asimismo, toda acción, medida, plan o sistema que no tenga en cuenta estos objetivos o los descuide, es una debilidad de Control Interno.

Los objetivos de Control Interno son los siguientes:

1.- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera

La contabilidad capta las operaciones, las procesa y produce información financiera necesaria para que los usuarios tomen decisiones.

Esta información tendrá utilidad si su contenido es confiable y si es presentada a los usuarios con la debida oportunidad. Será confiable si la organización cuenta con un sistema que permita su estabilidad, objetividad y verificabilidad.

Si se cuenta con un apropiado sistema de información financiera se ofrecerá mayor protección a los recursos de la empresa a fin de evitar sustracciones y demás peligros que puedan amenazarlos.

2.- Efectividad y eficiencia de las operaciones:

Se debe tener la seguridad de que las actividades se cumplan cabalmente con un mínimo de esfuerzo y utilización de recursos y un máximo de utilidad de acuerdo con las autorizaciones generales especificadas por la administración.

3.- Cumplimiento de la Leyes y regulaciones aplicables.

Toda acción que se emprenda por parte de la dirección de la organización debe estar enmarcada dentro de las disposiciones legales del país y debe obedecer al cumplimiento de toda la normatividad que le sea aplicable al ente.

2.2.2 Teoría de la gestión Administrativa.-

George Terry, explica que la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Según esta teoría nos dice Terry, la educación debe mantener un orden lógico ya que está destinada a transformar la vida del ser humano como tal, es por ello que el rol del gestor educativo debe tener una base que lo lleve al éxito de la institución, es aquí donde debemos mencionar algunos aspectos relevantes en su labor.

- Planeación
- Organización
- Ejecución
- Control.

Define a cada una de ellas de la siguiente manera.

Planeación:

Planificar implica que los gerentes piensan con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica y no en corazonadas. Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos. Son la guía para que la organización obtenga y comprometa los recursos que se requieren para alcanzar los objetivos.

Organización:

Organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

Dirección:

Dirigir implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales.

Control:

Es el proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas. El gerente debe estar seguro de los actos de los miembros de la organización que la conducen hacia las metas establecidas.

Henri Fayol (1916) Fayol fue el primero que desarrolló una teoría general de la administración, por lo que se le considera el "padre de la administración moderna".

Fue el primero que propugnó porque se enseñara administración en los centros educativos. Henri Fayol un autor muy trascendente, definió operativamente la administración diciendo que la misma consiste en "prever, organizar, mandar, coordinar y controlar, además consideró que era el arte de manejar a los hombres.

Fayol aportó catorce principios básicos a la administración, estos son:

División del Trabajo.

Autoridad.

Disciplina

Unidad de Mando.

Unidad de Dirección.

Subordinación del Interés Particular al Interés General.

Remuneración del Personal.

Centralización.

Cadena de Mando.

Equidad.

Estabilidad del Personal.

Iniciativa.

Fayol parte de la proposición de que toda empresa puede ser dividida en seis grupos:

Frederick W. Taylor

Se le considera padre de la administración científica; Taylor trabaja entre los años 1880 y 1915 en una serie de empresas, realizando varios experimentos y aplicando sus propias ideas en busca del mejoramiento de la administración, descubriendo que existen fallos o deficiencias que eran imputables del factor humano, ya que según su criterio, los trabajadores "en lugar de emplear todo su esfuerzo a producir la mayor cantidad posible de trabajo, en la mayoría de los casos hacen deliberadamente lo menos que pueden" . Además promovió que las fuentes de empleo aumentaran la paga a los trabajadores más productivos.

El disminuyó la jornada diaria de trabajo de 10 ½ a 8 ½ horas e introdujo períodos de descanso, el sistema de salarios diferenciales y otras mejoras

2.2.3 Teoría de la gestión Empresarial

Frederick W. Taylor. Teoría científica de la administración tiene un énfasis en las tareas, su nombre se debe al intento de utilizar la ciencia en la administración debido a la necesidad de aumentar la producción, su interés era que los operarios

dieran un mayor rendimiento para así tener una mayor producción, Taylor decía que cada operario debería realizar una sola función para llevar una mejor productividad, para él era importante la ubicación del ambiente debido a que el entre operario menos movimiento tenga gasta menos tiempo y produce más considerando al hombre como una máquina.

Sus principios fueron:

LA PLANEACION. Es cambiar la improvisación y lo empírico por los métodos científicos de emplear una labor.

LA PREPARACION. Es la selección de personal capacitándolo para la labor a ejercer creando una mayor producción y de acuerdo a lo paneado.

CONTROL. Es verificación de las actividades se estén realizando de la manera correcta y de acuerdo a las normas establecidas.

EJECUCION. Es la atribución de las actividades para así tener una mejor elaboración

2.2.3.1. Principales Funciones de la Gestión Empresarial

Lidiuska Manchego (2013). Las Principales Funciones de la Gestión empresarial es:

• LA PLANIFICACIÓN

Es utilizada como medio de unificación de los recursos con el fin de trazar nuevas metas y objetivos así como también la forma más eficiente para llegar a ellos y que, a su vez, resulten redituables para la empresa, en términos específicos nos referimos a la planificación como la visualización global de toda la empresa y su entorno correspondiente, fomentando la toma de decisiones concretas que determinen el camino más directo hacia los objetivos planificados.

• **LA ORGANIZACIÓN**

Aquí se agruparan todos los recursos con los que la empresa cuenta, logrando una sinfonía del trabajo, es decir, la organización agrupa para hacer que cada uno de los recursos trabajen de forma cohesionada y de esta forma obtener una mayor optimización de los mismos y así tener más posibilidades para la obtención resultados planificados.

• **LA DIRECCIÓN**

La dirección de la empresa implica un nivel de comunicación importante por parte de los administradores para con los empleados, esta primicia nace a partir de tener un ambiente adecuado de trabajo, con buenas prácticas y de esta forma aumentar la eficacia y productividad del trabajo de los empleados lo que traerá consigo el aumento en las rentabilidades de la empresa.

• **EL CONTROL**

El cual debe cumplir el concepto de gestión aplicado a la administración, puesto que de este modo se podrá cuantificar el progreso que ha demostrado el personal empleado en cuanto a los objetivos que les habían sido marcados desde un principio.

Teniendo todo esto que ha sido mencionado en cuenta, podemos notar la eficiencia que posee el hecho de llevar a cabo la administración de empresas en base al concepto de gestión empresarial. Este mismo aporta un valor agregado mucho más alto de organización permitiendo así que la empresa pueda desempeñarse muy bien no solo en su área determinada de trabajo, sino que también entrega valiosas herramientas frente al mercado del cual participa haciendo de esto una ventaja comparativa sobre sus competencias.

Para el caso de emprender un nuevo negocio o una empresa, con el objetivo de que la misma llegue a grandes estatutos empresariales, es que me atrevo a recomendar que la administración correspondiente se encuentre regida por el

concepto de gestión empresarial, y de esta manera se aumenten los niveles de posible éxitos que se pueda tener en la empresa y sus objetivos.

2.2.3.2. Importancia de la Gestión Empresarial.

La gestión empresarial es fundamental en lo que hace a la dinámica de una economía de mercado; dicha gestión remite a la capacidad de un individuo, el empresario, de observar escenarios dentro de la economía que garantizan una rentabilidad razonable como para generar en los mismos bienes y servicios.

Esto significa que recae en el empresario el rol de dar cuenta de oportunidades económicas y a partir de esta visión movilizar al capital hacia las mismas.

Este fenómeno es clave en el capitalismo y ha sido puesto en relieve en distintos textos teóricos de diversos economistas, destacándose entre todos ellos los de Joseph Shumpeter.

En una economía de mercado, los precios se definen en función de la oferta y la demanda. Allí en donde la demanda tienda a superar a la oferta se verá ciertamente un incremento en los mismos.

La gestión empresarial buscará a estas oportunidades, canalizando los ahorros de la población (conseguidos a través de créditos) en actividades productivas con alta rentabilidad como consecuencia de este desajuste.

Este aumento de la oferta tenderá a hacer bajar los precios nuevamente hasta un nivel aceptable; dada esta circunstancia, ahora la actividad empresarial buscará bajar los costos para mantener los niveles de rentabilidad constantes.

Como vemos, es la gestión empresarial la que garantiza que la oferta cubra a la demanda en distintas actividades productivas, generando además procedimientos que hacen que los costos bajen continuamente y beneficien al consumidor. Gracias a esta actividad, el capital se orienta siempre a producir aquello que la sociedad demanda para la satisfacción de determinadas

necesidades, circunstancia que da cuenta de la eficiencia del mercado en lo que respecta a asignación de recursos.

2.2.3.3 El control de Gestión empresarial.

Es el proceso administrativo que sirve para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales previstos por la dirección o gobierno corporativo.

Existen diferencias importantes entre las concepciones clásica y moderna de control de gestión.

La primera es aquella que incluye únicamente al control operativo y que lo desarrolla a través de un sistema de información relacionado con la contabilidad de costos, mientras que

La segunda integra muchos más elementos y contempla una continua interacción entre todos ellos. El nuevo concepto de control de gestión centra su atención por igual en la planificación y en el control, y precisa de una orientación estratégica que dote de sentido sus aspectos más operativos.

Taylor (1895) fue uno de los iniciadores del CG industrial, introdujo la contabilidad analítica, el cronometraje de los tiempos de mano de obra directa, los estándares, la asignación de los costos indirectos, la remuneración por rendimientos.

Brown (1907) estableció la fórmula de la rentabilidad del capital. Todavía hoy se observan muchos ejemplos en las empresas el CG gira en torno al control de la eficiencia interna de la empresa, centrandose su atención en los recursos que consume, en el beneficio inmediato y en la información financiera exterior.

Según García (1975), el control de gestión (CG) es ante todo un método, un medio para conducir con orden el pensamiento y la acción, lo primero es prever, establecer un pronóstico sobre el cual fijar objetivos y definir un programa de acción. Lo segundo es controlar, comparando las realizaciones con las previsiones al mismo tiempo que se ponen todos los medios para compensar las diferencias constatadas.

Blanco (1984) plantea que la moderna filosofía del CG presenta la función de control como el proceso mediante el cual los directivos se aseguran de la obtención de recursos y del empleo eficaz y eficiente de los mismos en el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

La gestión es una mezcla de decisiones locales con objetivos globales de la compañía, según lo ve

Goldratt (1990), desde su teoría sobre gestión de las limitaciones (TOC), precisando que el control es una parte del sistema de información que responde a una de las preguntas gerenciales más perturbadoras: ¿cómo medir objetiva y constructivamente el desempeño local pasado?

Según Hugué Jordán (1995), el CG es un instrumento de la gestión que aporta una ayuda a la decisión y sus útiles de dirección van a permitir a los directores alcanzar los objetivos; es una función descentralizada y coordinada para la planificación de objetivos, acompañada de un plan de acción y la verificación de que los objetivos han sido alcanzados.

2.2.4. Teoría de las Empresas no lucrativas.

Weisbrod (1975). La existencia de deficientes asignaciones de recursos vía mercado junto con la crisis de legitimación que sufre el Estado de Bienestar, han ido consolidando una serie de demandas dentro de la sociedad civil que, por temor a ser insatisfechas por los mecanismos convencionales, se van materializando a través de un complejo entramado de instituciones que forman lo que, entre las denominaciones más habituales, viene a llamarse sector no lucrativo (en adelante SNL) o Tercer Sector. Este marco de reflexión ha propiciado que el análisis de este sector y su relación con la sociedad civil adquieran rango de especialidad en la agenda de la mayor parte de los investigadores sociales.

El Tercer Sector: La terminología que rodea a este concepto es tan variada como heterogénea es la amplia realidad que abarca, agravada por inconsistencias metodológicas generadas por la diferenciación legislativa internacional el grado

de desarrollo de la sociedad civil y su proximidad al sector público, la tradición histórica del sentido de acción no lucrativa, el nivel de desarrollo económico y especialmente por el grado de estructura formal requerida en cada área geográfica para este sector. A pesar de estas diferencias, el término francés “*économie sociale*”, el británico “*non-statutory sector*”, el alemán “*gemeinnützige Organisationen*” y “*gemein wirtschaftliche Unternehmen*” y el americano “*non profit sector*” “parecen” referirse a lo mismo y compartir una serie de rasgos que han dado lugar a diferentes denominaciones.

Éstas podrían agruparse, tanto desde un punto de vista positivo (definición positiva), en base a sus propias características (no lucrativo, exento de impuestos, voluntariado) como desde un punto de vista residual (definición residual), en relación a aquel conjunto de instituciones que no forman parte del sector público o privado lucrativo. Respecto al primer criterio

Desde el Punto de Vista positivo.

Sector exento de impuestos (Tax exempt sector): incide en los privilegios y exenciones fiscales ofrecidos a las Entidades no lucrativas (ENL en adelante) para el desarrollo de sus actividades. Es inmediata la irrelevancia de este término al establecer comparaciones internacionales, por la heterogeneidad de los incentivos fiscales existentes en los diferentes sistemas tributarios.

Sector voluntario (voluntary sector): enfatiza en la importante aportación del voluntariado en la mejora del bienestar social.

Sector caritativo (charitable sector): planteado en términos de las donaciones recibidas por contribuciones privadas. Sin embargo, la realidad indica que esta fuente de ingresos no es la única, y a veces ni siquiera la principal, forma de financiarse.

Sector de Economía social (*Économie sociale*): término empleado cada vez más frecuentemente en las instituciones comunitarias, especialmente en Francia y Bélgica, que abarca a entidades no lucrativas y a un amplio abanico de organizaciones tipo cooperativas, compañías aseguradoras mutuales y determinadas instituciones financieras.

La siguiente definición de economía social propuesta por Chaves y Monzón (2000, p.115) nos parece muy oportuna: “Conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos”.

Sector asociativo: definición de corte político-económico que engloba a un conjunto de relaciones sociales reguladas (Weber, 1977) con intereses funcionalmente definidos, organizadas (asociaciones, fundaciones) bajo conformidad de unos miembros voluntariamente asociados con el fin de contribuir a objetivos de política pública e interés general, y cuya autonomía y competencia mutua queda garantizada por un Estado que se abstiene de intervenir políticamente en su funcionamiento interno.

Sector no lucrativo (nonprofit sector, SNL en adelante): denominación empleada comúnmente en Estados Unidos que enfatiza en la no persecución del lucro ni de beneficios para sus miembros (vía sujeción al Principio de No Distribución de Beneficios (PNDB)).

Desde Punto de vista residual.

Sector independiente (independent sector): definido como una “tercera fuerza” (especialmente a partir de 1975 con la Comisión Filer) cuyo ámbito de influencia se encuentra desvinculado del gobierno y del sector privado lucrativo. A primera vista puede observarse que esta independencia, especialmente la financiera, está muy lejos de cumplirse en la realidad. ?

Sector intermedio (intermediary sector): como agente mediador entre intereses mercantiles y estatales en plena colaboración con ambos.

Sector de Organizaciones no Gubernamentales (nongovernmental organizations): referido fundamentalmente a entidades jurídicamente independientes del sector público al que complementan en actividades de desarrollo económico-social. En la práctica, el término ONG se emplea popularmente para designar a entidades vinculadas a conceptos como voluntariado y solidaridad con países subdesarrollados.

Tercer Sector (third sector): definido de forma diferenciada respecto a los otros dos sectores institucionales para reivindicar su papel como agente generador de bienestar social. Término empleado inicialmente por autores americanos (Etzioni, Levitt, Nielsen) y reforzado por la Comisión Filler (1975) que cada vez es más empleado por investigadores europeos, para expresar una alternativa a las desventajas asociadas a la maximización de beneficios y a la burocracia estatal combinando la flexibilidad y eficiencia del mercado con la equidad del sector público.

No obstante, independientemente del color del envoltorio, lo relevante será ponerse de acuerdo en el contenido. A este respecto, las coincidencias son relativamente numerosas de modo que tentativamente podríamos decir que el “Tercer Sector Voluntario No Lucrativo” englobaría a “un conjunto de organizaciones surgidas de forma espontánea, diferenciada y mediadora de intereses no reconocidos satisfactoriamente por la autoridad (sector público) y las empresas (sector privado lucrativo), beneficiarias de privilegios fiscales, canalizadoras de voluntariado y carentes de afán lucrativo que persiguen intereses ajenos a los de sus propietarios “. Delimitación del concepto, que engloba un carácter multidisciplinar atendiendo a criterios legales (exenciones fiscales), económicos (no lucrativo), funcionales (solidaridad, participación y voluntariado) y estructurales (espontaneidad - racionalidad organizativa diferenciada y estructura de no distribución de beneficios) que justifica un análisis más profundo desde diferentes ópticas.

Fernández y Pablo (1996). El objetivo de las entidades no lucrativas es proporcionar, en muchos casos gratuitamente, unos servicios a la sociedad, por lo que la gestión de esta sociedad se orientara a proveer la mayor cantidad y los mejores servicios posibles con los recursos disponibles, y el éxito va depender del grado en que se consiga. Pero, como el concepto de servicio es más vago y menos medible que el del beneficio, es más difícil medir la gestión de estas organizaciones.

En sentido similar se manifiesta (**Torres 1989:472.**) Puesto que servicio es un concepto menos mesurable que beneficio, se llega a la conclusión de que es

difícil medir el rendimiento en la organización no lucrativa, y todavía lo es más tomar decisiones entre distintas alternativa de acción. Ya que en la mayoría de estas entidades no puede medirse no puede medirse la relación entre costes e ingresos con precisión.

Sajardo (1996: 29-30). Una gran mayoría de las actividades del sector no lucrativo quedan dentro de la esfera no mercantil o de “no mercado” y pueden ser analizados como bienes públicos o bienes colectivos, por ello, se verán afectadas por las dificultades de medir al valor añadido de encontrar índices de realización o resultados y de hallarse con la necesidad, o por el contrario con ausencia, de la sanción del mercado que posibilite o incite a una eficiente asignación de recursos.

2.2.5. Objetivo de Estudio:

2.2.5.1.- Descripción de la entidad:

La Asociación de usuarios de riego del subsector hidráulica de Huayto, es una organización sin fines de lucro, creada mediante Ley General de Agua Ley N° 17756, modificada mediante Ley de Recursos Hídricos N°29338, y Ley general de Organización de Usuarios N° 31157 y su reglamento, siendo su representante legal el Usuario Agricultor Señor Macario Príncipe Rojas desempeñándose en la fecha en calidad de presidente de la organización en estudio. Esta entidad es una Sub organización que está integrada a otra de mayor nivel del ámbito distrital de riegos denominada Junta de Usuarios del Valle de Pativilca sectorizada en razón a la existencia de la cuenca del rio de Pativilca y esta a su vez está integrada a otra organización de alcance nacional llamada Junta Nacional de Usuarios de Agua de Uso Agrario y no agrario del Perú. Realizan sus actividades en función a las establecidas en las normas legales por el cual se rigen esta institución estando supeditada al control de las autoridades de uso de agua como son las Autoridades Locales de agua

(ALA), Autoridad Administrativa de Agua (AAA), Administración Nacional de Aguas (ANA), adscritas a los Ministerios de Agricultura.

Su estructura orgánica también obedece a lo que está establecida en las normas legales y se rigen bajo el principio de autogestión, siendo elegidos sus representantes en forma democrática y universal al sector que pertenecen, siendo así, cada cuatro años conforman sus junta directiva eligiendo a un Consejo directivo conformado por seis Asociados, así mismo cuentan con personal administrativa y técnico, la parte administrativa se encuentra conformada por un personal en secretaria y un contador y en área de campo por un personal técnico en el cargo de sectorista y cuatro trabajadores con el cargo denominado Canaleros, quienes en forma conjunta se hacen responsables de la distribución de recursos hídricos a sus asociados, así como el cuidado del mantenimiento, reparación, y captación de agua desde el río de Pativilca.

2.2.5.2 Vision. Es distribuir el recurso natural hídrica en función a las necesidades de cada uno de los agricultores que cuentan con predios agrícolas en la jurisdicción del CC.PP Huayto, en forma conjunta y participación de los mismos sujetos quienes se dedican a la actividad agropecuaria en forma permanente.

2.2.5.3. Misión: La Comisión de usuarios Huayto es la única institución que existe en este lugar y tiene como un reto mejorar la calidad de servicios que otorgan a sus asociados haciendo llegar puntualmente y exacto a sus necesidades el recurso hídrico y mantener operativa todas las instalaciones e infraestructuras que cuenta la organización que mediante el cual es posible direccionar los suministros de dicho recurso a cada uno de ellos.

2.2.5.4.- Razón Social y Domicilio.

La organización en estudio corresponde a la razón social de “Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico de Huayto, tiene como domicilio fiscal sito en Centro Poblado de Huayto Camino de penetración de la Panamericana Norte a la Provincia de Cajatambo- Lima Perú. Pertenece al Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca y Departamento de Lima, tiene

su personería jurídica respectiva estando inscrito en libros de Asociaciones de la Provincia de barranca siendo su registro único de Contribuyente (RUC) 20530790674.

2.3. Marco conceptual:

2.3.1. Control Interno.

2.3.1.1 Definiciones

José Carlos Toro R (2013). Es el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad RAZONABLE al logro de los objetivos siguientes:

- Confiabilidad de la información
- Eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas
- Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad.

Blanca Jeaneyh (2011) El informe SAC (Sistema de Auditoría y Control) define a un sistema de control interno como: un conjunto de procesos, funciones, actividades, subsistemas, y gente que son agrupados o conscientemente segregados para asegurar el logro efectivo de los objetivos y metas. “El control interno es diseñado e implementado por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenazan el logro de los objetivos establecidos, tales como la confiabilidad de la información financiera”

Un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo beneficio supere el costo para implementar los mismos.

Es notorio manifestar, que el control interno tiene como misión ayudar en la consecución de los objetivos generales trazados por la empresa, y esto a su vez a las metas específicas planteadas que sin duda alguna mejorará la conducción de la organización, con el fin de optimizar la gestión administrativa.

El control interno es un proceso, es decir, un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo, lo llevan a cabo las personas que conducen en todos los niveles, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, sólo puede aportar un grado de seguridad razonable y no la seguridad total para la conducción o consecución de los objetivos.

Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Estas acciones se hallan incorporadas a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección.

COSO Según informe coso Los controles internos se diseñan e implantan con el fin de detectar, en un plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos para cada empresa y de prevenir cualquier evento que pueda evitar el logro de los objetivos, la obtención de información confiable y oportuna y el cumplimiento de leyes y reglamentos. Los controles internos fomentan la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes. No todas las personas entienden lo mismo por “Control Interno”, esto se agrava cuando sin estar claramente definido se utiliza en la normatividad. En sentido amplio, se define como: un proceso efectuado por el Consejo de Administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

— Eficacia y eficiencia de las operaciones.

- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La anterior definición refleja ciertos conceptos fundamentales tales como:

- . El Control Interno es un proceso, un medio utilizado para la consecución de un fin, no un fin en sí mismo.
- . El Control Interno lo llevan a cabo las personas, no se trata solamente de manuales de políticas e impresos, sino de personas en cada nivel de la organización.
- . El Control Interno sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la Dirección y al Consejo de Administración de la Entidad.
- . El Control Interno está pensado para facilitar la consecución de objetivos propios de cada entidad.

2.3.1.2. Componentes de control interno.

Según informe coso el control interno consta de cinco componentes

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Supervisión.

Se sustenta en cada uno de ellos en lo siguiente:

1.- Ambiente de Control Interno

El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la percepción de sus empleados respecto al control.

Es la base de todos los demás componentes del Control Interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la

integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de dirección, la manera en que la dirección asigna la autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados así como la atención y orientación que proporciona el Consejo de Administración. El ambiente de control tiene una incidencia generalizada en la estructuración de las actividades empresariales, en el establecimiento de objetivos y en la evaluación de riesgos.

2.- Evaluación de riesgos.

Toda entidad debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí. La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y, en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser administrados y controlados, debido a que las condiciones económicas, industriales, normativas continuarán cambiando, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

Categorías de Objetivos:

Objetivos relacionados con las operaciones.- Se refieren a la eficacia y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento y rentabilidad y la salvaguarda de los recursos contra posibles pérdidas.

Estos objetivos varían en función de la elección de la dirección respecto a estructuras y rendimiento.

Objetivos relacionados con la información financiera.- Se refieren a la preparación de estados financieros confiables y a la prevención de la falsificación de información financiera, a menudo, estos objetivos están condicionados por requerimientos externos.

Objetivos de cumplimiento.- Estos objetivos se refieren al cumplimiento de las leyes y normas a las que está sujeta la entidad, dependen de factores externos como: la reglamentación en materia de medio ambiente, tienden a ser parecidos en algunos casos, o en todo un sector.

Análisis de riesgos

Una vez identificados los riesgos a nivel de entidad y por actividad deben llevarse a cabo un análisis de riesgos que puede ser:

- Una estimación de la importancia del riesgo.
- Una evaluación de la probabilidad o frecuencia de que se materialice el riesgo.
- Qué medidas deben adoptarse. Existe una diferencia entre el análisis de los riesgos, que forman parte del Control Interno, y los planes, programas y acciones resultantes que la dirección considere necesarios para afrontar dichos riesgos, estas acciones son parte del proceso de gestión, pero no son un elemento del Sistema de Control Interno.

Administración del cambio.

Los cambios en la economía, nuevos empleados, sistemas de información nuevos, crecimiento rápido o cambios en la reglamentación pueden hacer que un sistema de control eficaz ya no lo sea, en el contexto del análisis de riesgos resulta fundamental que exista un proceso para identificar las condiciones que hayan cambiado y tomar las acciones pertinentes. Deben existir mecanismos para identificar los cambios ocurridos, o susceptibles de ocurrir a corto plazo, en la medida de lo posible, los mecanismos deben estar orientados hacia el futuro, de manera que la entidad pueda prever los cambios significativos y elaborar los planes correspondientes.

COMO EVALUAR LOS RIESGOS

El evaluador deberá concentrarse en el proceso por parte de la dirección, de fijar los objetivos, de análisis de los riesgos y gestión de cambios, incluyendo sus vinculaciones y su relevancia para las actividades del negocio

3- Actividad de Control:

Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las instrucciones de la dirección, ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, incluyen una gama de actividades tan diversa como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones. Las actividades de control pueden dividirse en tres categorías, según el tipo de objetivo de la entidad con el que están relacionadas: las operacionales, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la legislación aplicable

TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL

Existen muchas descripciones de tipos de actividades de control, que incluyen desde controles preventivos a controles defectivos y correctivos, controles manuales, controles informáticos y controles de dirección.

Algunos ejemplos: Análisis efectuados por la dirección.- Los resultados obtenidos se analizan comparándolos con los presupuestos,

Las previsiones, los resultados de ejercicios anteriores y de los competidores, con el fin de evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos.

Gestión directa de funciones por actividades.- Los responsables de las diversas funciones o actividades revisan los informes sobre resultados alcanzados.

Proceso de información.- Se aplican una serie de controles para comprobar la exactitud, totalidad y autorización de las transacciones. Se controla el desarrollo de nuevos sistemas y la modificación de los existentes, al igual que el acceso a los datos, archivos y programas informáticos.

Controles físicos.- Los equipos de fabricación, las inversiones financieras, la tesorería y otros activos son objeto de protección y periódicamente se someten a

recuentos físicos cuyos resultados se comparan con las cifras que figuran en los registros de control.

Indicadores de rendimiento.- El análisis combinado de diferentes conjuntos de datos (operativos o financieros) junto con la puesta en marcha de acciones correctivas, constituyen actividades de control.

Segregación de funciones.- Con el fin de reducir el riesgo de que se cometan errores o irregularidades, las tareas se reparten entre los empleados.

COMO EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.

Según informe coso, Las actividades de control tienen que evaluarse en el contexto de las directrices establecidas por la dirección para afrontar los riesgos relacionados con los objetivos de cada actividad importante. La evaluación, por lo tanto, tendrá en cuenta si las actividades de control están relacionadas con el proceso de evaluación de riesgo y si son apropiadas para asegurar que las directrices de la dirección se cumplan. Dicha evaluación se efectuará para cada actividad importante, incluidos los controles generales de los sistemas informáticos. La evaluación deberá tener en cuenta no solamente si las actividades de control empleadas son relevantes en base al proceso de evaluación de riesgos realizando, sino también si se aplican de manera correcta.

4. Información y Comunicación.

Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas de información generan informes, que contienen información operativa, financiera y la correspondiente al cumplimiento, que posibilitan la dirección y el control del negocio. Dichos informes contemplan, no sólo, los datos generados internamente, sino también información sobre incidencias, actividades y condiciones externas, necesaria para la toma de decisiones y para formular informes financieros.

Debe haber una comunicación eficaz en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa. Las responsabilidades de control han de tomarse en serio.

Los empleados tienen que comprender cuál es su papel en el sistema de Control Interno y cómo las actividades individuales están relacionadas con el trabajo de los demás. Asimismo, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

COMUNICACIÓN INTERNA.

Además, de recibir la información necesaria para llevar a cabo sus actividades, todo el personal, especialmente los empleados con responsabilidades importantes deben tomar en serio sus funciones comprometidas al Control Interno. Cada función concreta ha de especificarse con claridad, cada persona tiene que entender los aspectos relevantes del sistema de Control Interno, cómo funcionan los mismos, saber cuál es su papel y responsabilidad en el sistema. Al llevar a cabo sus funciones, el personal de la empresa debe saber que cuando se produzca una incidencia conviene prestar atención no sólo al propio acontecimiento, sino también a su causa. De esta forma, se podrán identificar la deficiencia potencial en el sistema tomando las medidas necesarias para evitar que se repita. Asimismo, el personal tiene que saber cómo sus actividades están relacionadas con el trabajo de los demás, esto es necesario para conocer los problemas y determinar sus causas y la medida correctiva adecuada, El personal debe saber los comportamientos esperados, aceptables y no aceptables. Los empleados también necesitan disponer de un mecanismo para comunicar información relevante a los niveles superiores de la organización, los empleados de primera línea, que manejan aspectos claves de las actividades todos los días, generalmente son los más capacitados para reconocer los problemas en el momento que se presentan. Deben haber líneas directas de comunicación para que esta información llegue a niveles superiores, y por otra parte debe haber disposición de los directivos para escuchar.

COMUNICACIÓN EXTERNA Además de una comunicación interna, ha de existir una eficaz comunicación externa. Los clientes y proveedores podrán aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos o servicios de la empresa, permitiendo que la empresa responda a los cambios y

preferencias de los clientes. Por otra parte toda persona deberá entender que no se tolerarán actos indebidos, tales como sobornos o pagos indebidos.

5.- Supervisión.

Los Sistemas de Control Interno requieren supervisión, es decir, un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

La supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones, incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y frecuencia de las evaluaciones dependerá de la evaluación de riesgos y de la eficiencia de los procesos de supervisión.

Los Sistemas de Control Interno y en ocasiones, la forma en que los controles se aplican, evolucionan con el tiempo, por lo que procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder su eficacia o dejar de aplicarse. Las causas pueden ser la incorporación de nuevos empleados, defectos en la formación y supervisión, restricciones de tiempo y recursos y presiones adicionales. Asimismo, las circunstancias en base a las cuales se configuró el Sistema de Control Interno en un principio también pueden cambiar, reduciendo su capacidad de advertir de los riesgos originados por las nuevas circunstancias. En consecuencia, la dirección tendrá que determinar si el Sistema de Control Interno es en todo momento adecuado y su capacidad de asimilar los nuevos riesgos.

SUPERVISIÓN CONTINUA

Existe una gran variedad de actividades que permiten efectuar un seguimiento de la eficacia del Control Interno, como comparaciones, conciliaciones, actividades corrientes de gestión y supervisión así como otras actividades rutinarias. ALCANCE Y FRECUENCIA El alcance y la frecuencia de la evaluación del Control Interno variarán según la magnitud de los riesgos objeto de control y la importancia de los controles para la reducción de aquellos. Así los controles actuarán sobre los riesgos de mayor prioridad y los más críticos

para la reducción de un determinado riesgo serán objeto de evaluación más frecuente.

La evaluación del Control Interno forma parte de las funciones normales de auditoría interna y también resulta de peticiones especiales por parte del Consejo de Administración, la dirección general y los directores de filial o de división. Por otra parte, el trabajo realizado por los auditores externos constituye un elemento de análisis a la hora de determinar la eficacia del Control Interno. Una combinación del trabajo de las dos auditorías, la interna y la externa, posibilita la realización de los procedimientos de evaluación que la dirección considere necesarios

EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de un Sistema de Control constituye un proceso, si bien los enfoques y técnicas varían, debe mantenerse una disciplina en todo el proceso. El evaluador deberá entender cada una de las actividades de la entidad y cada componente del Sistema de Control Interno objeto de la evaluación. Conviene centrarse en el funcionamiento teórico del sistema, es decir en su diseño, lo cual implicará conversaciones previas con los empleados de la entidad y la revisión de la documentación existente. La tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema.

Es posible que, con el tiempo determinados procedimientos diseñados para funcionar de un modo determinado se modifiquen para funcionar de otro modo, o simplemente se dejen de realizar. A veces se establecen nuevos controles, no conocidos por las personas que en un principio, describieron el sistema, por lo que no se hallan en la documentación existente, a fin de determinar el funcionamiento real del sistema, se mantendrán conversaciones con los empleados que aplican y se ven afectados por los controles, se revisarán los datos registrados sobre el cumplimiento de los controles, o una combinación de estos dos procedimientos. El evaluador analizará el diseño del Sistema de Control Interno y los resultados de las pruebas realizadas. El análisis se efectuará bajo la óptica de los criterios establecidos, con el objeto último de determinar si el sistema ofrece una seguridad razonable respecto a los objetivos establecidos.

2.3.1.3. Importancia de Control Interno.

Blanca Jeneyh (2011). El control interno es de vital importancia dado que:

- Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente
- Se aplica a todo: a las cosas, a las personas y a los actos
- Determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro
- Localiza a los actores responsables de la administración, desde el momento que se establecen medidas correctivas.
- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación
- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.
- Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

2.3.1.4. Principios de Control Interno.

Walter O Rojas D. (2007) El control interno implica que éste se debe diseñar tomando en cuenta los siguientes principios:

El principio de igualdad:

Consiste en que el Sistema de Control Interno debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales. ·

El principio de moralidad:

Todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los principios éticos y morales que rigen la sociedad. Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno

de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc. Los valores morales perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona. ·

El principio de eficiencia:

Vela porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles. ·

El principio de economía:

Vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización. ·

El principio de celeridad:

Consiste en que uno de los principales aspectos sujetos a control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización, a las necesidades que atañen a su ámbito de competencia.

Los principios de imparcialidad y publicidad: consiste en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.

· El principio de valoración de costos ambientales: consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un valor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias en aquellas organizaciones en las cuales sus operación pueda tenerlo. ·

El principio del doble control:

Consiste en que una operación realizada por un trabajador en determinado departamento, sólo puede ser aprobada por el supervisor del control interno, si esta operación ya fue aprobada por el encargado del departamento. Cuando se efectúa la asignación de funciones, hay que tener presente que el trabajo que

ejecuta un individuo, sea el complemento del realizado por otro, el objetivo es que ninguna persona debe poseer el control total.

2.3.1.5 Clasificación de Control Interno:

Johan Posos y Mauricio Barrios (2014) Explica que el control interno se clasifican en control contable interno y control Administrativo interno

Control Interno Contable

Son controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento puro contable, como por ejemplo, documentación de soporte de los registros, conciliaciones de cuentas, asistencia de un plan de cuentas, repaso de asientos, normas de valoración, etc.; si no también a todos aquellos procedimientos que, afectando a la situación financiera o al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registro, es decir, autorizaciones de cobros y pagos, conciliaciones bancarias, comprobación de recaudaciones, etc. Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros; debe diseñarse de tal manera que brinde la seguridad razonable de que:

- Las operaciones se realizan de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- Las operaciones se registran debidamente para:
 - a.) Facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Normas Internacionales de Contabilidad.
 - b.) Lograr salvaguardar los activos.
 - C.) Poner a disposición información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.
- El acceso a los activos sólo se permite de acuerdo con autorizaciones de la administración.

- La existencia contable de los bienes se compare periódicamente con la existencia física y se tomen medidas oportunas en caso de presentarse diferencias.
- El aseguramiento de la calidad de la información contable para ser utilizada como base de las decisiones que se adopten.

Objetivos de control Contable Interno.

La integridad de la información: Que todas las operaciones efectuadas queden incluidas en los registros contables.

- La validez de la información: Que todas las operaciones registradas representen acontecimientos económicos que en verdad ocurrieron y fueron debidamente autorizados.
- La exactitud de la información: Que las operaciones se registren por su importe correcto, en la cuenta correspondiente y oportunamente.
- El mantenimiento de la información: Que los registros contables, una vez contabilizadas todas las operaciones, sigan reflejando los resultados y la situación financiera del negocio.
- La seguridad física: Que el acceso a los activos y a los documentos que controlan su movimiento sea solo al personal autorizado.

Elementos de control contable interno.

a.) Definición de autoridad y responsabilidad: Las empresas deben contar con definiciones y descripciones de las obligaciones que tengan que ver con funciones contables, de recaudación, contratación, pago, alta y baja de bienes y presupuesto, ajustadas a las normas que le sean aplicables.

b.) Segregación de deberes:

- Las funciones de operación, registro y custodia deben estar separadas, de tal manera que ningún funcionario ejerza simultáneamente tanto el control físico como el control contable y presupuestal sobre cualquier activo, pasivo y patrimonio.

- Las empresas deben establecer unidades de operaciones o de servicios y de contabilidad, separados y autónomas.

Esto con el propósito de evitar irregularidades o fraudes

C.) Establecer comprobaciones internas y pruebas independientes:

La parte de comprobación interna reside en la disposición de los controles de las transacciones para que aseguren una organización y un funcionamiento eficientes y para que ofrezcan protección contra fraudes. Al establecer métodos y procedimientos de comprobación interna se tendrá en cuenta lo siguiente:

La comprobación se basa en la revisión o el control cruzado de las transacciones a través del trabajo normal de otro funcionario o grupo.

- Los métodos y procedimientos deben incluir los procesos de comprobaciones rutinarias, manuales o sistematizadas y la obtención independiente de informaciones de control, contra la cual pueden comprobarse las transacciones detalladas.

- Los mecanismos de comprobación interna son independientes de la función de asistencia y asesoramiento a través de la evaluación permanente del control interno por parte de la auditoría interna.

Control Interno Administrativo.

Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección. Los controles administrativos u operativos se refieren a operaciones que no tienen una incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, si bien pueden tener una repercusión en el área financiera-contable.

El control administrativo interno debe incluir análisis, estadísticas, informes de actuación, programas de entrenamiento del personal y controles de calidad de productos o servicio.

Elementos de control administrativo interno

- Desarrollo y mantenimiento de una línea funcional de autoridad.

- Clara definición de funciones y responsabilidades.
- Un mecanismo de comprobación interna en la estructura de operación con el fin de proveer un funcionamiento eficiente y la máxima protección contra fraudes, despilfarros, abusos, errores e irregularidades.
- El mantenimiento, dentro de la organización, de la actividad de evaluación independiente, representada por la auditoría interna, encargada de revisar políticas, disposiciones legales y reglamentarias, prácticas financieras y operaciones en general como un servicio constructivo y de protección para los niveles de dirección y administración.

2.3.2. Definición de Gestión Administrativa.

Frederck Taylor (1911). En su libro “Principios de la Administración Científica” la define de la siguiente forma: “El objeto principal de la Administración ha de ser: asegurar la máxima prosperidad para el patrón junto con la máxima prosperidad para cada uno de los empleados”

Henri Fayol (1980), en su obra “Administración Industrial y General”, la define *de la siguiente forma:* “la doctrina administrativa tiene por objeto facilitar el gobierno de las empresas, sean industriales, sean militares o de cualquier otra índole; sus principios, sus reglas y sus procedimientos deben, pues responder tanto a las necesidades del ejercicio como a las necesidades de la industria; añade: Administrar es prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Wilian Newman (1961), en “la Dinámica Administrativa” la define de la siguiente forma: “La administración es un proceso social. Es proceso por que comprende una serie de actos que llevan a conquistar objetivos. Es proceso social porque actos se refiere primordialmente a personas que operan en grupos organizados.

Wilburg Jiménez Castro (1963)” Administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzos cooperativos, a

través de las cuales se pueden alcanzar propósito comunes que individualmente no es factible lograr”.

Según Terry y Franklin (1982) “La administración es un procesos muy particular, consistente en las actividades de planeación, organización ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados, con el uso de seres humanos y otros recursos”.

La palabra administración viene del latín AD (dirección, tendencia) y MINISTER (subordinación u obediencia), y significa cumplimiento de una función bajo el mando de otro; esto, presentación de un servicio a otro. Sin embargo, el significado original de esta palabra sufrió una radical transformación.

La tarea actual de la administración es interpretar los objetivos propuestos por la organización y transformarlos en acción organizacional a través de la Planeación, la organización, la dirección, y el control de todas las actividades realizadas en las áreas y nivel de la empresa, con el fin de alcanzar tales objetivos de la manera más adecuada a la situación. Por consiguiente, administración es el proceso de planear, organizar, dirigir, y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos.

2.3.2.1. Principios generales de la administración.

1.- Principios de División del Trabajo y especialización: Todo trabajo debe ser dividido con el fin de permitir la especialización de las personas en alguna actividad. Esto significa que toda persona debe cumplir una sola función. La especialización provoca la división del trabajo y, consecuentemente una especialización de las tareas o sea la heterogeneidad dentro de la empresa.

2.- Principios de Autoridad y Responsabilidad: Autoridad es el derecho de dar órdenes y exigir obediencia, cuestiones indispensables en las actividad administrativa. La autoridad emana del superior hacia el subordinado, mientras

que la responsabilidad emana del subordinado hacia el superior. Ambas deben ser equivalente y equilibrada. La línea de este principio es que debe haber una línea de autoridad y responsabilidad claramente definida.

3.- Principios de jerarquía o cadena escalar: la jerarquía representa el volumen de autoridad y responsabilidad de cada persona u organismo en la empresa. A medida que se asciende en la escala jerarquía aumenta el volumen de autoridad y de responsabilidad.

4.- Principios de la unidad de mando: Cada persona debe subordinarse solamente a un superior. Es los principios de autoridad única, que busca evitar confusiones u órdenes dobles. Cada subordinado debe tener solo un jefe.

5.- Principio de amplitud administrativa: cada superior debe tener una cantidad adecuada de subordinados, o sea un número conveniente de personas para mandar.

6.- Principios de definición: La autoridad, responsabilidad, los deberes de cada persona o de cada organismo, así como sus relaciones con otras personas u organismos deben ser definido previamente por escrito y comunicados a todos.

2.3.2.2. Objetivos de la Gestión administrativa.

La administración tiene dos objetivos principales: proporcionar eficiencia y eficacia a las empresas.

La Eficiencia se refiere a los medios: los métodos, los procesos, las reglas y los reglamentos sobre la manera en que deben hacerse las cosas en la empresa, con el fin de que los recursos sean adecuadamente utilizados.

La eficacia se refiere a los fines: los objetivos y resultados por alcanzar. Obviamente, cada empresa tiene sus propios objetivos, como veremos más adelante.

2.3.3 La Empresa.

2.3.3.1. Definiciones de empresa.

Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", definen la empresa como una "entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados.

Para Simón Andrade, autor del libro "Diccionario de Economía", la **empresa** es "aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios.

El Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., define a la **empresa** como una "unidad económica de producción, transformación o prestación de servicios, cuya razón de ser es satisfacer una necesidad existente en la sociedad.

El Diccionario de la Real Academia Española, en una de sus definiciones menciona que la **empresa** es una "unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos

Teniendo en consideración las definiciones antes descritas podemos decir.

La empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio.

2.3.3.2. Elementos que componen la estructura básica de una empresa.

1. Entidad: Es decir, que una empresa es una colectividad considerada como unidad (por ejemplo, una corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica) o un ente individual conformado por una sola persona (por lo general, el propietario).
2. Elementos humanos: Se refiere a que toda empresa está conformada por personas que trabajan y/o realizan inversiones para su desarrollo.
3. Aspiraciones: Son las pretensiones o deseos por lograr algo que tienen las personas que conforman la empresa.
4. Realizaciones: Se entiende como las satisfacciones que sienten los miembros de la empresa cuando logran cumplir aquello que aspiraban.
5. Bienes materiales: Son todas las cosas materiales que posee la empresa, como; instalaciones, oficinas, mobiliario, etc.
6. Capacidad técnica: Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de la empresa para realizar o ejecutar algo.
7. Capacidad financiera: Se refiere a las posibilidades que tiene la empresa para realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento, además de tener liquidez y margen de utilidad de operaciones.
8. Producción, transformación y/o prestación de servicios: Se refiere a que la empresa puede realizar una o más de las siguientes actividades:
 - 1) Fabricar, elaborar o crear cosas o servicios con valor económico,
 - 2) transformar o cambiar, por ejemplo, una materia prima en un producto terminado y
 - 3) prestar servicios.
9. Satisfacción de necesidades y deseos: La necesidad humana es el estado en el que se siente la privación de algunos factores básicos (alimento, vestido, abrigo, seguridad, sentido de pertenencia, estimación). En cambio, los deseos consisten en anhelar los satisfactores específicos para éstas necesidades

profundas (por ejemplo, una hamburguesa Mc Donalds para satisfacer la necesidad de alimento).

2.3.3.3 Definición de organizaciones sin fines de lucro.

Gustavo Neglieri, en su obra organizaciones sin fines de lucro, dice que la organización sin fines de lucro, también llamadas, no gubernamental del tercer sector social cumplen un rol de gran importancia en el contexto social y económico de cada país individualmente, así como también a nivel global, en algunos casos por falta de asistencia estatal y en otros por una mayor concientización comunitaria.

Para poder cumplir sus objetivos deben tener clara su visión, mentalidad comercial, haber obtenido beneficios de su historia particular como de otras organizaciones y un management acorde al sector en el que desempeñan sus actividades.

La filantropía empresaria se ha convertido en una base firme para el desarrollo de estas organizaciones, siendo en casi todos los casos elemento integrante de políticas de administración y marketing empresarial. Desarrollo de fondos, de recursos humanos, el liderazgo, son cuestiones que deben atender en la vida cotidiana de estas instituciones según su perfil especial de organización.

Las Organizaciones sin Fines de Lucro son definitivamente empresa y deben administrarse, según este perfil, como tales.

Lucas Guillermo Gómez (2010), define las organizaciones sin fines de lucro (OSFL), conocidas también como entidades de bien pública, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, entidades intermedia; entre otras definiciones, han tenido una amplia expansión a nivel mundial en las últimas décadas, movilizando una importante cantidad de recursos humanos y económicos. Su constante evolución y diversidad de actividades, demanda la incorporación de herramientas de gestión que les permita mejorar su eficiencia y eficacia en beneficio de la sociedad en general.

2.3.3.4. Organización sin fines de lucro

Javier de Belaunde L.D.R. (1998), en su trabajo denominado Marco legal del sector privado sin fines de lucro en el Perú escribe: La Constitución Política del Perú reconoce como uno de los derechos fundamentales de la persona, el de "asociarse y constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a ley.

No pueden ser disueltas por resolución administrativa" (Art. 2, inciso 13). Ello implica que toda persona tiene derecho a agruparse para desarrollar los más diversos fines, inclusive dentro del sector no lucrativo (culturales, de interés o promoción social, religiosos, recreativos, gremiales, entre otros), siempre que no atente contra el orden público, las buenas costumbres o las leyes.

Doctrinariamente se reconoce que el derecho de asociación involucra, a su vez, una doble vertiente: la libertad positiva de asociación y la libertad de no asociarse (el no ser obligado a pertenecer a una asociación y, en general, a una organización).

La libertad positiva involucra los siguientes derechos fundamentales: el derecho de crear una organización; el derecho de establecer la propia organización o autorregulación, respetando las disposiciones legales correspondientes (así, por ejemplo, en Perú, el estatuto de una asociación civil puede establecer, conforme a los intereses sociales, los requisitos y procedimientos para la admisión y expulsión de asociados); el derecho a incorporarse o participar voluntariamente en una organización; y el derecho a desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social para fines lícitos. Adicionalmente, la Constitución del Perú reconoce como uno de los derechos fundamentales de la persona, la libertad de expresión (Art. 2, inciso 4); así como, la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias, siendo su ejercicio público, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público (Art. 2, inciso 3). De este modo, se pueden crear organizaciones no lucrativas para la práctica de diferentes creencias o religiones.

Por otra parte, en Perú, las organizaciones privadas no lucrativas están reguladas fundamentalmente por el Código Civil. Concretamente, el Código Civil regula a las personas jurídicas no lucrativas, es decir, organizaciones que gozan de identidad legal propia como sujetos de derecho con autonomía patrimonial y de responsabilidad respecto de sus miembros. Tales personas jurídicas son la asociación, la fundación y el comité. Igualmente, reconoce identidad legal como sujetos de derecho, con características especiales, a otras organizaciones no lucrativas que no han cumplido con los requisitos formales para acceder a la condición de persona jurídica: la asociación, la fundación y el comité no inscritos.

El Código Civil es una norma de alcance nacional. En este sentido, no existen normas de alcance regional y / o local que regulen de manera especial a este tipo de organizaciones como personas jurídicas. No obstante, cabe destacar que existen disposiciones de carácter local (normas emitidas por las municipalidades), destinadas a regular la participación de organizaciones de pobladores en el nivel de los gobiernos locales (municipalidades), para efectos de otorgarles "personería de carácter municipal".

Persona Jurídica no lucrativa La Asociación. Constituye una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo (Art. 80 del Código Civil). De la definición anterior se desprende que bajo la figura de una asociación se pueden desarrollar los más diversos fines, siempre que tengan finalidad no lucrativa. Es decir, que los asociados no busquen un beneficio patrimonial a través del reparto de los ingresos de la asociación. Así, en Perú, la asociación es la figura no lucrativa más utilizada y sirve para dar identidad legal a una diversidad de institución estales como clubes (deportivos, recreativos), organizaciones religiosas, organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONG's), gremios empresariales y sindicales, entidades artísticas y / o culturales, entre otras.

III. METODOLOGIA.

3.1 Diseño de investigación.

El diseño de investigación fue descriptiva-bibliográfica-documental y de caso.

3.2 Población y muestra

Dado que la investigación fue descriptiva bibliográfica, documental y de caso no hay población, tampoco muestra.

3.3 Definición y operacionalización de las variables

No aplica

3.4 Técnicas e instrumentos.

3.4.1 Técnicas.

En el recojo de la información para lograr el objetivo específico 1 se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental y para lograr el objetivo específico 2 se utilizó la técnica de la entrevista.

3.4.2 Instrumentos

En el recojo de la información para lograr el objetivo específico 1 se utilizó el instrumento de fichas bibliográficas y para el objetivo 2 se utilizó un cuestionario de 23 preguntas cerradas.

3.5 Plan de análisis.

Para lograr el objetivo específico 1 se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes pertinentes. Para lograr el objetivo específico 2 se aplicó un cuestionario al representante legal de la organización en este caso al presidente de la Comisión del Subsector Hidráulico de Huayto, como representante de la empresa del caso. Finalmente, para lograr el objetivo específico 3 se hizo un análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

3.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 01

3.7 Principios éticos

No aplica.

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades sin fines de lucro en el Perú, 2015-2016.

CUADRO 1

AUTOR(ES)	RESULTADOS
Rojas (2007)	<p>Afirma que los controles son medidas que permiten verificar que las decisiones y resultados a los planes establecidos.</p> <p>El control interno se expresa a través de las políticas aprobada por la gerencia y sus colaboradores, mediante la aplicación de técnica de dirección, verificación, evaluación de regulaciones administrativas, manuales de organización, de normas y procedimientos contables, de sistema de información y de programa de selección inducción y capacitación del personal.</p>
Gámez (2007)	<p>Establece que Los sistemas de control interno de las organizaciones son evaluados mediante las correspondientes auditorias, como forma de comprobar la efectividad de los mecanismos y herramientas establecidos en los mismos. Así, el control de la actividad</p>

económica del sector público se evalúa mediante las Auditorías realizadas por los órganos de control interno.

Trigo (2012)

Establece que la correcta aplicación del control interno influye positivamente en la adecuada administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Metropolitana.

Suarez (2014)

Concluye que, los principales beneficiarios de la implementación de un sistema de control interno serán los clientes o socios, quienes podrán recibir una atención más rápida, además, se beneficiará a los trabajadores quienes asegurarán sus puestos de trabajo y eficiencia en sus actividades y a la empresa Multitecnos S.A en general con su buen manejo y desarrollo.

Gago (2013)

Establece que el control interno Contable y con implementación de una oficina de auditoría interna influye en los resultados de la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana; pues actualmente estas organizaciones presentan serias dificultades en casi todos sus procesos y procedimientos que traen como consecuencia la no continuidad y sostenibilidad de estas instituciones.

Espinoza (2013)

Concluye que si consideran que la aplicación de métodos y técnicas de órganos de control institucional permite detectar errores y planear medidas correctivas en la municipalidad de Chorrillos, el 100% de los

encuestados dieron su opinión que si permite detectar errores y permite planear medidas correctivas en la Municipalidad.

Saboya (2014)

Establece que el control administrativo y financiero es de vital importancia, al dar seguridad razonable de las transacciones efectuadas por la entidad, las cuales serán reveladas en los estados financieros, en términos de transparencia y confiabilidad

Gonzales (2016)

Determinan que, en cualquier gestión financiera va a necesitar de dos fuentes de información, las fuentes externas a través del estudio de la macro y microeconomía y como estas afectan financieramente a la empresa y la otra es con el uso de fuentes internas a través de los históricos financieros. Es entonces un hecho que cualquier gestión va a recaer en el tipo de información que posea la organización.

Salazar (2013)

Establece que El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.

Hurtado (2013)

Establece que mediante el análisis de los Estados Financieros se ha podido determinar que la aplicación de un sistema de control interno de las existencias, produce un efecto

positivo en los resultados económicos y financieros de la Empresa. Asimismo, se establece, que la falta de control interno acarrea directamente pérdidas de los bienes, trayendo como consecuencia disminución en el margen de utilidad

Gilio (2015)

Establece que el control interno se desarrolla como pieza esencial para poder llevar un buen funcionamiento del área, ya que este va a ordenar, hacer que el trabajador se sienta más a gusto trabajando demostrándole nuevas formas de trabajo, de tal manera que le permita dar una mejor vista al área.

Pérez (2014)

Establece que el control administrativo y financiero es de vital importancia, al dar seguridad razonable de las transacciones efectuadas por la entidad, las cuales serán reveladas en los estados financieros, en términos de transparencia y confiabilidad

Mercedes (2011)

Establece que La falta de segregación de funciones entre los diferentes departamentos de la Compañía genera duplicidad de funciones y en ciertos casos, el desempeño inadecuado de las mismas.

El capital humano es el recurso principal para la aplicación de un sistema de control interno debido a que depende principalmente el nivel de compromiso del personal para desempeñar las actividades asignadas de manera eficiente y eficaz.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y regionales y locales de la presente Investigación.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir las influencia del control interno en la gestión administrativa de la Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico de Huayto del 2015-2016.

CUADRO 02

ITEM	<u>RESULTADOS</u>	
	SI	NO
<u>AMBIENTE DE CONTROL INTERNO</u>		

1. ¿Dispone la Organización con el control interno Formalmente implementado?		X
2. ¿Para la captación de requerimiento de personal Existe algún proceso?		X
3. ¿En las políticas establecidas para el trato con el Trabajador la honestidad y ética prevalecen?		X
4. ¿Cuando ocurre una trasgresión por el trabajador al Código de conducta existen accionen de corrección		X
5. ¿Se dispone de personal necesario, en números Capacidades conocimientos y experiencia para llevar	X	

Acabo su misión?

.....

6. ¿Se cuenta con un plan de capacitación en la Organización? X

.....

EVALUACION DE RIESGO

7. ¿La organización tiene definido sus objetivos? X

8. ¿Se ha difundido el concepto de riesgo, sus distintas Calificaciones y consecuencias para la organización X

.....

9. ¿La empresa tiene identificado sus riesgos internos y Externos? X

.....

10. ¿Ante un riesgo identificado se dispone de algún Procedimiento que permita desarrollar una respuesta? X

ACTIVIDADES DE CONTROL

11. ¿Los responsables de las áreas de la Empresa elaboran Informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas En cuanto al desempeño de sus funciones. X

12. ¿Los trabajadores contratados han sido debidamente

Seleccionados y entrenados para la labor que desempeñan?	X
.....	
13. ¿Se cuenta con sistemas de control que permitan proteger Los activos vulnerables como: efectivo, inversiones e Inventarios que puedan ser vulnerables al riesgo o pérdida?	X

14. ¿Las actividades y tareas que se van desarrollando de acuerdo a las funciones sus procesos es revisada Periódicamente?	X

15. ¿Se dispone de mecanismos para anticipar, identificar y reaccionar a los eventos o actividades que afecten los Objetivos generales?	X
<u>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</u>	

16. ¿Se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza las Informaciones de las áreas en las tomas de decisiones?	X

17. ¿Las informaciones proveniente de las áreas es utilizada Como herramienta de supervisión?	X

18. ¿Al personal de la empresa se proporciona una correcta Información suficiente y oportuna que le permita cumplir con eficiencia y efectividad sus responsabilidades	X

asignadas?	

19. ¿Para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades se tiene establecidos canales de comunicación?	X

20. ¿Para que la dirección obtenga las sugerencias o Peticiones de los trabajadores existe algún mecanismo?	X

SUPERVISION	

21. ¿La administración de la organización dispone de un Monitoreo continuo?	X

22. ¿Se cumplen con las metas programadas?	X

23. ¿Se verifica si el personal cumple y entiende el código de Conducta y ética de la entidad?	X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al representante legal de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico de Huayto (Presidente) de la organización del caso (Ver anexo 03).

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Hacer un análisis comparativo de la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades sin fines de lucro en el Perú y de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico de Huayto 2015-2016.

CUADRO 03

Elemento de Comparación	Resultado respecto al objetivo específico 1	Resultado respecto al objetivo específico 2	Resultados
Ambiente de Control	Afirma que el control interno se expresa a través de las políticas aprobadas por la gerencia y sus Colaboradores, mediante la técnica de dirección, Verificación, evaluación de regulaciones administrativas, manuales de organización de normas y procedimientos contables, de sistemas de Información y de programas de capacitación del personal (Rojas 2014)	La empresa no tiene política de control aprobada por la gerencia ni de sus colaboradores ni técnicos de dirección que pueda realizar evaluaciones y las regulaciones administrativas ni programas de capacitación	No coincide
La valoración de riesgos	Concluye que la aplicación de objetivo brindar un Coinciden permite detectar errores y planear medidas correctivas en la entidad del órgano de	La entidad siendo su objetivo brindar un servicio óptimo a sus asociados, sin embargo no dispone de técnicas ni métodos para salvar el	No coincide

	control (Espinoza 2013)	patrimonio en general de su propiedad.	
Actividad de Control	El control interno busca que la alta dirección, los gerentes y el personal de cada entidad efectúe acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad (Salazar 2013).	En la empresa no se practica acciones de cautela ni previa ni simultánea ni posterior a sus actividad, y por tanto, los recursos y bienes de la institución no tiene consecución a los objetivos, metas y misión.	No coincide
Información y Comunicación	Determina que, en cualquier gestión va a necesitar de dos fuentes de información, las fuentes externas a través del estudio de macro y microeconomía y como esta afectan financieramente a la	En la entidad no se cuenta con fuentes de información tanto interna como externa lo que conlleva a la empresa a tomar decisiones no tan bien acertadas en materia administrativa, no teniendo la posibilidad	No coincide

empresa y la otra con de extender ni brindar el uso de fuentes sus servicios al internas atreves de los entorno de sus históricos financieros. asociados en forma Es entonces un hecho adecuada. que cualquier gestión va recaer en el tipo de información que posee la organización (Gonzales 2016)

Supervisión a la supervisión

<p>Afirma que los controles son medidas que permiten verificar que las decisiones y resultados sean acordes a los planes establecidos por la entidad (Rojas 2007)</p>	<p>La entidad no realizan control no monitorea no hace seguimiento si los objetivos, metas y programas planificadas están siendo llevadas a cabo en forma correcta lo que no permite medir los resultados.</p>	<p>No coincide</p>
---	--	---------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a la comparación de los resultado de los objetivos específicos 1 y 2.

4.2 Análisis de resultados:

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Trigo(2012), (Gago 2013),Hurtado(2013),Saboya (2014), Espinoza (2013),Salazar (2013),Gilio (2015),Coinciden que el control interno influyen en la gestión administrativa de las entidades no lucrativas del Perú, produce efecto positivo en los resultados económicos y financieros, da seguridad razonable de

las transacciones de la entidad y con la aplicación de métodos y técnicas permite detectar errores y planear medidas correctivas, busca que la alta dirección y la gerencia y el personal responsable efectúen acciones de cautela, previa, simultánea y posterior y se lleve un buen funcionamiento de la entidad. Estos resultados coinciden con los autores de los siguientes antecedentes internacionales: Rojas (2007), Gámez (2007), Suarez (2014), quienes establecen que el control interno permite verificar que las decisiones y resultados sean acorde a los planes establecidos, son evaluados mediante el control interno contable (auditoría), siendo los principales beneficiarios los clientes y socios de la empresa. Estos resultados coinciden con la determinación en la base teórica de Pérez (2014) y Mercedes (2011).

Se infiere que los trabajos de investigación realizada por los autores citados solo es descriptivo en los aspectos vinculados que establece la teoría del control interno, pero no demuestra estadísticamente la influencia que ejerce sobre la gestión administrativa de la empresa.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Respecto al componente ambiente de control.

De las seis preguntas formuladas al Presidente de la entidad, de las cuales que viene a representar el 100%, el 17% respondió a la pregunta con el sí y 83% como respuesta negativa con el no, con dicho resultado se establece que no se toma en cuenta este componente de importancia que influyen significativamente en el desarrollo de la actividad de control interno, pese a que este componente, es tomado como base de todo los demás componentes que aporta disciplina y estructura que incluye la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados, la filosofía de la dirección y el estilo de dirección, la manera que la dirección asigna la autoridad y las responsabilidades, organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, así como la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.

Respecto al componente evaluación de riesgos.

De cuatro preguntas formuladas al Presidente de la entidad que representa el 100%, se obtuvo el 20% con una respuesta de si y un 80% como respuesta adversa con el no, lo que demuestra que la institución no dispone de un sistema que se haga responsable del control y evaluación de los riesgos que podría suscitarse en la consecución de objetivos y metas establecidas por la organización que podrían ser de carácter externo o interno, por tanto, es de establecerse que no se cumple con las medidas de prevención de riesgo determinada por el informe coso en donde se sostiene que la evaluación de riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de objetivos y en base a dicho análisis se debe determinar la forma en que los riesgos deben administrarse y controlarse.

Respecto al componente Actividad de Control.

Se ha podido establecer que de las cinco preguntas formuladas al presidente de la organización que representa el 100%, el 20% ha sido contestada afirmativamente con el sí y el 80% en forma contraria con el no con lo que es de inferirse que en la entidad materia de este trabajo de investigación no se aplica este componente, solo en forma esporádica se llevan a cabo las revisiones de las funciones y de las actividades. El componente de la actividad de control corresponde al tipo de control que se tiene establecido en el sistema de control interno el cual obedecen a las políticas que determina la administración y puede ser de carácter preventivo, a controles detectivo y correctivos, controles manuales, controles informáticos y controles de dirección.

Respecto al componente de información y comunicación.

De las cinco preguntas formulada al presidente de la organización que representa el 100%, se obtuvo el orden de 20% como una respuesta positiva con el sí y el 80% negativa con la respuesta de no, con dicho resultado se considera que en la organización no existe canales de información entre la parte administrativa y ejecutiva así como con el público y asociados. El informe COSO, define este

componente como una acción de identificar, recopilar y comunicar informaciones pertinentes en tiempo y forma que permita cumplir a cada empleado con sus responsabilidades en sistema de información ya sea de clase operativa o financiera posibilite a la dirección llevar el control al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, por tal razón, debe haber una comunicación eficaz, lo que no se cumple en la empresa en estudio.

Respecto al componente de supervisión.

De los tres preguntas realizadas al presidente de la organización que representa el 100%, se obtuvo el 100% con respuesta de no, de lo que se intuye que no se lleva a cabo esta actividad de control interno en la empresa. La teoría dice, que el sistema de control interno requiere de supervisión, es decir un proceso que compruebe que se mantiene adecuado el funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo, porque este sistema en ocasiones, la forma en que los controles se aplican, evoluciona con el tiempo por lo que el procedimiento que fueron eficaces en su momento dado pueden perder su eficacia o dejar de aplicarse, las causas pueden ser la incorporación de nuevos empleados, defectos en la formación y supervisión, restricciones de tiempo y recursos y presiones adicionales.

4.2.3. Respecto al objetivo específico 3:

Respecto al ambiente de control.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultado del objetivo específico 2), relacionado que el control interno se expresa a través de las políticas aprobadas por la gerencia y sus colaboradores mediante la técnica de dirección, verificación, evaluación de regulaciones administrativas, como afirma (Rojas 2014) no coinciden, por cuanto la empresa no cuenta con un sistema de control interno.

Respecto a Evaluación de Riesgo.

De acuerdo a los resultados obtenidos con el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultado de objetivo específico 2), referente a las detecciones de errores y planeamiento de medidas correctivas de riesgo no coinciden, la aplicación de métodos y técnicas de control permiten detectar errores y planeamiento de medidas correctivas en la entidad de órgano de control (Espinoza 2013), no se cumple.

Respecto a la información y comunicación.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultado de objetivo específico 2), referente a la necesidad de fuentes de información y comunicación y repercusión en la organización, no coinciden, en razón que en la empresa no se cuentan con estas fuentes ni canales de información. En cualquier gestión se va necesitar de dos fuentes de información, externa que se da a través de macro y microeconomía y fuentes internas a través de las históricas financieras, es entonces un hecho que cualquier gestión va a recaer en el tipo de información que posee la organización.

Respecto a la Supervisión.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultado de objetivo específico 2), referente a que los controles permiten verificar si los resultados van acorde al plan establecido por la entidad, no coinciden. Los órganos de control y supervisión. Los controles son medidas que permiten verificar que las decisiones y resultado sean acorde a los planes establecidas por la entidad, afirma (Rojas 2007).

V. CONCLUSIONES:

5.1. Respecto al objetivo específico 1.

Según los antecedentes revisados, no se ha obtenido trabajo que hayan demostrado estadísticamente la existencia de la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades sin fines de lucro en el Perú, solo se ha limitado a describir en forma separada las variables; en cambio, en las bases teóricas estudiadas si se establece la influencia entre el control interno y gestión administrativa si se implementa un adecuado sistema de control interno.

5.2. Respecto al objetivo específico 2

De los cuestionarios aplicado al presidente de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico de Huayto, se evidencia que esta entidad no tiene implementado ningún sistema de control, siendo así, se determina que el control interno no influye en la gestión de la organización, lo que a buena cuenta significa que las operaciones que realiza la empresa está expuesto a todos los riesgos en el cumplimiento de sus planes y objetivos trazados dentro de sus actividades operativas y administrativas, por lo que debe proceder a implementar sus respectivos sistemas de control a fin de asegurar el desarrollo de sus funciones.

5.3. Respecto al objetivo específico 3.

En virtud a las revisiones de las literaturas y los resultados arribadas en este trabajo de investigación es de concluirse que en las entidades sin fines de lucro a nivel nacional y Comisión de Usuarios de agua del Subsector hidráulico de Huayto, casi en nada viene influyendo el control interno en la gestión administrativa en el cumplimiento de sus respectivas metas y objetivos, esto se debe a un escaso conocimiento de parte de sus líderes y representantes de la organizaciones sobre la importancia de un sistema de control interno que debe formar parte en la estructura orgánica de sus instituciones. La no implementación o defectuoso funcionamiento si hay un sistema de control interno en organizaciones de este tipo, conlleva hacia

un horizonte de no progresar o brindar servicios inadecuados a sus integrantes en otros casos a la desaparición y cierre de la institución.

5.4. Conclusión general

De las observaciones y análisis de los resultados del estudio efectuado, es de concluirse que los componentes del sistema de control interno tales como: ambiente de control, actividad de control, actividades de información y comunicación y supervisión comparando con las literaturas tratadas sobre este tema de control por los autores internacionales, nacionales y regionales, no coinciden, se sustenta esta conclusión en una simple razón que la entidad en estudio así como las entidades de esta naturaleza a nivel nacional, no tienen incluido en sus estructuras administrativas de la empresa el área de control interno y si existe carecen de una adecuada y funcionamiento eficiente y eficaz, hecho que se da porque no se realiza una adecuada selección de sus recursos humanos como se observa en una entidad de corte privada. Siendo vulnerable a las pérdidas de sus bienes y liquidación de la entidad en algunos casos.

Siendo el control interno un área que tiene por finalidad realizar acciones que brinde una seguridad razonable en las diversas actividades contables y administrativas que se efectúan en la organización ya sea con o sin fines de lucro, se recomienda que debe implementar sin importar su tamaño este sistema de control.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:

6.1 Referencias bibliográficas.

1. Mirian Roció Páez Soboya (2014) la importancia del control interno administrativo y financiero en la implementación de la norma internacionales de información financiera en las empresas agropecuarias, para optar el título profesional posgrado especialización en control interno de la Universidad Militar nueva granada, facultad de ciencias económicas- Bogotá Colombia.
2. Lisboa Otoyá José Eddert y Saboya Coronado John Williams (2015), evaluación de sistema de control interno para detectar riesgos operativos del área de abastecimiento en la municipalidad de José Leonardo Ortiz, para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Señor de Sipan, facultad de ciencias empresariales escuela profesional de contabilidad.
3. Liñán Gilio, Keiko (2015) el control interno como soporte del área de almacén de la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, facultad de ciencias económicas y financieras.
4. Oscar Humberto Trigo Grey (2012), el control interno como instrumento indispensable para la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito de Lima Metropolitana, tesis para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanza con mención en auditoría y control de gestión empresarial, en la Universidad San Martín de Porres, facultad de ciencias contables económica y financiera sección de posgrado.
5. Hurtado Jacobo Ericka Beatriz (2013) el control interno de las existencias y su incidencia en los resultados económicos y financieros de la empresa Curtiduría Orión S.A.C en la ciudad de Trujillo, tesis para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo, facultad de Ciencias económicas, escuela académica profesional de contabilidad y finanzas.
6. Lesly Karin Salazar Catalán (2014), el control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de la capacidad de la Gerencia Pública de hoy, tesis para optar el grado de Magister en ciencias políticas y Gobierno

con mención en gerencia Pública en la Pontificia Universidad Católica del Perú, escuela de posgrado.

7. Manuel Antonio Malca Gonzales (2016) el control interno de inventario y sus incidencias en la gestión financiera de las empresas agroindustriales en lima metropolitana 2015, tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de San Martín de Porres, facultad de ciencia contable, económica y financiera, escuela profesional de contabilidad y finanza.
8. Deny Espinoza Quispe (2013) el control interno en la gestión administrativa de la sugerencia de tesorería de la municipalidad de chorrillos, tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de San Martín de Porres, facultad de ciencias contables y financieras, escuela profesional de contabilidad y finanzas.
9. Rosario Soraya Gago Ríos (2013) la implementación de auditoría interna y su impacto en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de lima metropolitana, tesis para optar el título de maestro en contabilidad y finanza con mención en auditoría y control en la Universidad San Martín de Porres.
10. Diana Paola Guerrero Buitrago (2014), diseño de manual de control interno en el área de tesorería en la Cía. DUMASA S.A.S., tesis para optar el título profesional de contador público, en la Universidad Autónoma de occidente, facultad de ciencias económicas y administrativas- Santiago de Cali Colombia.
11. Walter Orlando Rojas Díaz (2007), Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos, tesis para optar el título profesional de contador público y auditor en el grado académico de Licenciado de la Universidad San Carlos de Guatemala, facultad de ciencias económicas.
12. Javier de Belaunde & Beatriz Parodi (1998), Marco legal del sector privado sin fines de lucro en el Perú.

13. Gustavo Manglieri (1996), como recaudar fondo para instituciones sin fines de lucro trabajo de investigación realizado en la Universidad Nacional de Mar de Plata, facultad de ciencias económicas y sociales.
14. Juliana Arango (2011), función de la gestión empresarial anuncio en Own Your Brand. Online With.
15. Hugo Gaspar Hernández Palma (2011) gestión empresarial un enfoque del siglo XX- revista dialenet.
16. Bellosta Pérez (2007) capital social y organizaciones no lucrativas en España, revista Fundación BBVA.
17. Fundación Wikipedia enciclopedia libre en internet, una organización sin fines de lucro según Henry Fayol.
18. Marta Yaneth Suarez Sepúlveda (2016) “funciones de la gestión empresarial” revista Gestión Empresarial.
19. PDF Informe coso – resumen-internet los nuevos conceptos del control interno.
20. COSO II, informe 2013- versión 2013, control interno en internet.
21. Página Web [htm://es,jimda. Com](http://es.jimda.com): tema, introducción a la gestión administrativa.
22. Página Web Downloads. Htmll- Gestión empresarial: importancia de la gestión empresarial.

6.2. Anexos

6.2.1. Anexo 01: Matriz de consistencia.

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	METODOLOGIA
El control interno y su influencia en la gestión administrativa en las entidades no lucrativas del Perú, caso Comisión de Usuarios de agua del subsector hidráulico de Huayto 2015-2016	¿Cuál es la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades no lucrativas del Perú y de la comisión de usuarios de agua del subsector hidráulico de huayto 2015-2016	Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades no lucrativas del Perú y de la comisión de usuarios de agua del subsector hidráulico de huayto 2015-2016	<p>1. describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las entidades no lucrativas del Perú.</p> <p>2. Describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de la comisión de usuarios de agua del subsector hidráulico de huayto 2015-2016</p> <p>3. Realizar un análisis comparativo de la influencia del control interno en la gestión administrativa de la comisión de usuarios de agua del subsector de hidráulico de huayto 2015-2016</p>	<p>-Control interno</p> <p>-Gestión administrativa</p>	<p>Diseño:</p> <p>No Experimental descriptivo, bibliográfico, documental y de caso</p> <p>Técnica:</p> <p>Revisión bibliográfica</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario</p>

6.2.2. Anexo 02: Fichas bibliográficas.

FICHAS BIBLIOGRAFICAS	
TESIS TESINA ESPECIALIDAD ETC AUTOR:	
_____ APELLIDO(s) Nombre (s) TITULO	
SUBTITULO: _____	
_____ LUGAR DE	
EDICION _____	AÑO _____
EN QUE SE OBTUVO _____	NUM DE _____
PAGINAS _____	NIVEL ACADEMICO _____
OBTENIDO _____	INSTITUCION Y DEPENDENCIA _____
QUE OTORGA EL _____	
NIVEL ACADEMICO _____	
_____ NOMBRE DEL ASESOR	
_____ APELLIDO(s) NOMBRE (s) LOCALIZACION DE LA	
OBRA _____	

<i>Autor:</i>	<i>Año:</i>
<i>Título:</i>	
<i>Ciudad:</i>	
<i>País:</i>	
<i>Resumen de Contenido:</i>	

6.2.3. Anexo 03: Cuestionarios.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la empresa para desarrollar el trabajo de investigación denominado: El Control Interno y la Influencia en la Gestión Administrativa de las entidades no lucrativas del Perú: Caso Comisión de usuarios de agua del Subsector Hidráulico de Huayto.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración. Responder todas las interrogantes que se plantean a continuación.

I. REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION HUAYTO:

1.1 Edad del representante legal de la empresa.

Años

1.2 Sexo del representante Legal:

Masculino

Femenino

1.3 Grado de Instrucción:

- Ninguno

- Primaria

- Secundaria

- Superior no Universitaria

- Superior Universitaria

Incompleta

Completa

Incompleta

Completa

Incompleta

Completa

Incompleta

Completa

II. REFERENTE A LA EMPRESA:

2.1 Nombre de la empresa.....

2.2 Dirección.....

2.3 Año de Permanencia en el mercado

III. REFERENTE AL CONTROL INTERNO:

3.1 ¿Dispone la organización con el control interno formalmente implementado?

SI NO

3.2 ¿Para la captación de requerimiento de personal existe algún proceso?

SI NO

3.3 ¿En las políticas establecidas para el trato con el personal, la honestidad y ética prevalece?

SI NO

3.4 ¿Cuándo ocurre una trasgresión por el trabajador al código de conducta existen acciones de corrección?

SI NO

3.5 ¿Se dispone de personal necesario en números, capacidades de conocimientos y experiencia para llevar a cabo su misión?

SI NO

3.6 ¿Se cuenta con un plan de capacitación en la organización?

SI NO

3.7 ¿La organización tiene definido sus objetivos?

SI NO

3.8 ¿Se ha difundido el concepto de riesgo, sus distintas calificaciones y consecuencias para la organización?

SI NO

3.9 ¿la empresa tiene identificado sus riesgos internos y externos?

SI NO

3.10 ¿Ante un riesgo identificado se dispone de algún procedimiento que permita desarrollar una respuesta?

SI NO

3.11 ¿Los responsables de las áreas de la empresa elaboran informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas en cuanto al desempeño de sus funciones?

SI NO

3.12 ¿Los trabajadores contratados han sido debidamente seleccionado y entrenados para la labor que desempeñan?

SI

NO

3.13 ¿Se cuenta con un sistema de control que permitan proteger los activos vulnerables como: efectivo, inversiones e inventarios que puedan ser vulnerables al riesgo o pérdida?

SI

NO

3.14 ¿Las actividades y tareas que se van desarrollando de acuerdo a las funciones sus procesos es revisada periódicamente?

SI

NO

3.15 ¿Se dispone de mecanismos para anticipar, identificar y reaccionar a los eventos o actividades que afecten los objetivos generales?

SI

NO

3.16 ¿Se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza las informaciones de las áreas en la toma de decisiones?

SI

NO

3.17 ¿Las informaciones provenientes de las áreas es utilizada como herramientas de supervisión?

SI

NO

3.18 ¿Al personal de la empresas proporciona una correcta información suficiente y oportuna que le permita cumplir con eficiencia y efectividad sus actividades asignadas?

SI

NO

3.19 ¿Para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades se tiene establecidos canales de comunicación?

SI

NO

3.20 ¿Para que la dirección obtenga las sugerencias o peticiones de los trabajadores existen algún mecanismo?

SI

NO

3.21 ¿La administración de la organización dispone de un monitoreo continuo?

SI

NO

3.22 ¿Se cumplen con las metas programadas?

SI

NO

3.23 ¿Se verifica si el personal cumple y entiende el código de conducta y ética de la entidad?

SI

NO